

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 436

7 de marzo de 2023

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Tomás Pedro Burgos Beteta

Sesión celebrada el martes 7 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-543/2023 RGEF.2136.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda que está concediendo la Comunidad de Madrid.

**2.- C-1437/2022 RGEF.19915.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre políticas que está realizando para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)

---

(\*) Se autoriza la delegación, ex art. 209.4 RAM.

**3.- PNL-8(XII)/2021 RGEP.7327.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Elaborar una Estrategia participativa de Educación Ambiental Autonómica.
- 2.- Reforzar el área existente de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- 3.- Establecer líneas presupuestarias específicas destinadas al desarrollo y ejecución de los programas de educación ambiental.
- 4.- Desarrollar un plan de educación formal que posibilite la formación al aire libre de los y las escolares.
- 5.- Dignificar el sector de los profesionales de la educación ambiental mejorando su convenio colectivo.
- 6.- Incluir en los pliegos de la administración relacionados con la educación ambiental, cláusulas y dotaciones económicas necesarias que garanticen condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales de la educación ambiental.
- 7.- Incluir la figura del educador/a ambiental en ayuntamientos, mancomunidades u otras en administraciones locales y regionales.
- 8.- Crear programas formativos públicos en educación ambiental dirigidos a los funcionarios públicos de la administración regional.
- 9.- Construir nuevos centros de educación ambiental en la región.
- 10.- Impulsar las estrategias de comunicación necesarias que se apoyen en la educación ambiental, y cuestiones conexas.

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos. ....	25581
- Interviene la Sra. Bravo Sánchez comunicando las sustituciones en su grupo. ....	25581

- **PCOC-543/2023 RGE.2136. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda que está concediendo la Comunidad de Madrid.....** 25581
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. .... 25581
- Interviene la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. .... 25581-25582
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Directora General, ampliando información..... 25582-25584
- **C-1437/2022 RGE.19915. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre políticas que está realizando para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)**
- (\*) Se autoriza la delegación, ex art. 209.4 RAM.** ..... 25584-25585
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 25585
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio..... 25585-25589
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Bravo Sánchez. .... 25589-25597
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. .... 25598-25600
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Bravo Sánchez..... 25600-25605
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. .... 25605-25607
- **PNL-8(XII)/2021 RGE.7327. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**
- 1.- Elaborar una Estrategia participativa de Educación Ambiental Autonómica.**

**2.- Reforzar el área existente de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.**

**3.- Establecer líneas presupuestarias específicas destinadas al desarrollo y ejecución de los programas de educación ambiental.**

**4.- Desarrollar un plan de educación formal que posibilite la formación al aire libre de los y las escolares.**

**5.- Dignificar el sector de los profesionales de la educación ambiental mejorando su convenio colectivo.**

**6.- Incluir en los pliegos de la administración relacionados con la educación ambiental, cláusulas y dotaciones económicas necesarias que garanticen condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales de la educación ambiental.**

**7.- Incluir la figura del educador/a ambiental en ayuntamientos, mancomunidades u otras en administraciones locales y regionales.**

**8.- Crear programas formativos públicos en educación ambiental dirigidos a los funcionarios públicos de la administración regional.**

**9.- Construir nuevos centros de educación ambiental en la región.**

**10.- Impulsar las estrategias de comunicación necesarias que se apoyen en la educación ambiental, y cuestiones conexas.....** 25607

- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley..... 25608-25610

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Ramos Sánchez. .... 25610-25616

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pérez Muñoz. .... 25616-25617

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Ramos Sánchez. .... 25618-25620

- Votación y rechazo de la proposición no de ley. .... 25620

**— Ruegos y preguntas. ....** 25620

- No se formulan ruegos ni preguntas. .... 25620

- Se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos. .... 25620

*(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Como ustedes saben, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión ha sido nombrada viceconsejera de Medio Ambiente y Agricultura, la sustituye en esta responsabilidad, doña Miriam Bravo, a la que damos la bienvenida, así como a la nueva parlamentaria, Mercedes Pérez González, que será miembro de esta comisión.

Como cuestión previa, solicito a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que nos digan las sustituciones que pudiera haber en sus grupos. ¿Por Unidas Podemos? *(Pausa.)* No está presente. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias. Belén Fernández Salinero sustituirá a Miguel Ángel Recuenco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

**PCOC-543/2023 RGE.2136. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda que está concediendo la Comunidad de Madrid.**

Comparece para contestar a la pregunta en representación del Gobierno la ilustrísima señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti Prado. No tengo que recordar a sus señorías los tiempos de las preguntas; en todo caso, diez minutos, repartidos a partes iguales de cinco minutos, entre ambos. Tiene la palabra para formular la pregunta la ilustrísima señora doña Cristina González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la nueva diputada del Grupo Parlamentario Popular y a la nueva portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión. Preguntar a la directora general la situación en la que se encuentra la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda que está concediendo en estos momentos la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra la ilustrísima señora directora general de Vivienda y Rehabilitación; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenas tardes. En la actualidad se encuentran en tramitación las siguientes convocatorias de ayuda al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid. En primer lugar, se encuentra en tramitación

el bono alquiler joven, cuyo plazo de presentación de solicitudes empezó el 21 de septiembre de 2022, con un plazo de seis meses para resolver las ayudas. El procedimiento es de concesión directa, y a 31 de diciembre se habían concedido las 3.475 primeras ayudas -en un plazo de tres meses- y se ha requerido documentación para proceder al pago entre el 25 de enero y el 14 de febrero.

Asimismo, se ha requerido documentación complementaria el día 27 de febrero a 5.100 solicitantes adicionales, y en los próximos días está previsto que se concedan más de 4.800 nuevas ayudas a futuros beneficiarios del bono.

Se encuentran también en tramitación las ayudas al alquiler de vivienda, correspondientes a sectores preferentes de población, integrados por familias monoparentales, víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, familias numerosas y otra serie de colectivos, cuyo plazo de convocatoria empezó a finales del año 2022, y que se encuentran en plazo de resolución durante un periodo de seis meses.

Se encuentra también en tramitación el programa de ayudas al alquiler a personas jóvenes, que también fueron convocadas a final del año pasado, con un plazo de resolución de seis meses, se encuentra en tramitación, está aún en plazo de presentación de solicitudes, porque las ayudas también son por concesión directa, las ayudas al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para repreguntar o replicar tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora directora general, espero que en el segundo turno de palabra nos dé un poco más de información, porque lo que nos ha comentado es la información a la que habíamos podido llegar a través de las distintas informaciones que figuran tanto en la web como en los distintos medios que tenemos para averiguarlo.

Como usted ha comentado, sabíamos que estaban pendientes de abonar las últimas ayudas concedidas al alquiler de la convocatoria del año 2022, dos de ellas son las que usted se ha referido, la que tiene que ver con los colectivos y la que tiene que ver con las personas jóvenes. Lo que no sé es si tienen claro en qué momento van a poder empezar a pagar estas ayudas. Usted ha planteado que tiene seis meses, ha comentado también que algunas ayudas estaban pendientes y se les había vuelto a pedir información a los solicitantes. Pero, como digo, nos gustaría saber y, sobre todo, las personas que han pedido la ayuda también quieren saber en qué momento podrían cobrar. No es la primera vez que desde que se publican las listas hasta que se subsanan puede pasar algo más de un año, y nos gustaría, como digo, saber si la Comunidad de Madrid tiene previsto, además, hacer algo para poder agilizar estos trámites, teniendo en cuenta que quienes piden la subvención son colectivos que lo necesitan, obviamente, como usted misma ha dicho. Nos gustaría también saber cuáles son los pasos que les quedan para que las personas interesadas puedan recibirlas.

Asimismo, queremos saber también cuándo van a sacar las ayudas del año 2023, porque como usted está comentando, precisamente estas son del año 2022; en las ayudas que tendrían que sacar del año 2023, sobre todo, para colectivos y para jóvenes, como usted sabe, lo único que tiene que hacer la Comunidad de Madrid es disponer de ese crédito y ponerlo a disposición puesto que es dinero que viene directamente del Gobierno de Pedro Sánchez.

Para terminar, nos gustaría que nos explicara la situación actual de las ayudas del bono joven de alquiler, han publicado tres listas en el BOCM y están en proceso de subsanación y cuál es la fecha prevista de pago que tienen, más allá, como digo, de la información que tienen en la web que, obviamente, usted entenderá que conocemos. Creo que lo suyo sería que nos pudiera dar algún tipo de información, como digo, no tanto al Grupo Parlamentario Socialista, que también, sino a los jóvenes que han solicitado este tipo de ayudas.

Por otro lado, nos gustaría saber, con el dinero que han desbloqueado, procedente del Gobierno de España, cuándo tienen previsto que pudiera estar el nuevo listado, los nuevos listados; el otro día la consejera planteaba en el pleno que en breve, en unas semanas, que no sabemos muy bien si lo de las semanas se concreta en el mes de marzo o pudiera ser que nos estuviéramos acercando casualmente al mes de mayo. Teniendo en cuenta que cuando se publicó la ayuda fue en el mes de septiembre y que han tardado más de cuatro meses, entendemos que, en esta ocasión, si ya tienen hecha lo que es toda la estructura y, más o menos, entendemos que deberían tenerlo todo controlado, nos gustaría saber de qué periodo estamos hablando para volver a sacar estos nuevos listados.

De la misma forma, nos gustaría también saber cuántos madrileños y madrileñas han solicitado tanto las distintas ayudas del plan estatal, como cuántas las del bono joven de alquiler, además de obviamente, las de aquellos que tienen todo en regla y ya van a poder cobrar. Es decir, si hay 20.000 personas que lo han solicitado y solamente llega a 4.000, por ejemplo. En fin, que nos dé más datos que nos aclaren la situación que tenemos a día de hoy de los demandantes de los distintos procesos de subvenciones y cuántos son los que van a recibir las ayudas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para su turno de dúplica tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Bien, empiezo por el final. ¿A cuántas personas va a alcanzar el bono joven? Esa es una cuenta fácil de hacer, porque la ayuda está tasada, el importe es de 6.000 euros por joven, y hemos recibido en torno a 63 millones de euros. Con lo que, como máximo va a alcanzar a 10.500 u 11.000 jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a solicitudes, las recibidas hasta el momento ascienden a 49.372 a fecha 23 de febrero de 2023, como sabe, la convocatoria sigue abierta y, aunque es difícil que a estas personas les pueda llegar el crédito, seguimos recibiendo solicitudes. En cuanto a qué vamos a hacer para agilizar los trámites. Pues, por nuestra parte, en cuanto a requisitos documentales y requisitos a cumplir, no tenemos ninguna capacidad de maniobra, porque está todo establecido en las bases reguladoras que

constituyen los decretos estatales. ¿Qué es lo único que podemos hacer y estamos haciendo? Reforzar el personal para poder resolver lo antes posible el número de solicitudes que tenemos que, como ha visto, es muy elevado. De hecho, si nuestro plazo era de seis meses, hemos resuelto un porcentaje muy importante en un plazo de tres meses, es decir, la mitad del plazo legal establecido.

En cuanto a los pasos que hay que hacer para recibir el importe. Una vez publicado el listado de personas beneficiarias o con derecho a la ayuda, hay que aportar los recibos y, una vez comprobado que la documentación es suficiente se hacen los documentos contables y se procede al pago. En cualquier caso, el pago de las ayudas al alquiler de 2022, se realizará antes de finalizar este año natural 2023.

En cuanto a la convocatoria de ayudas al año 2023, tal y como indica, se va a hacer en este año, y nuestra previsión es hacerla antes de finales del mes de abril o principios del mes de mayo.

Por último, ¿cuándo se van a conceder las siguientes ayudas del bono joven? Pues, como le decía tenemos más de 4.800 solicitudes, con el documento contable hecho y en el momento que sean fiscalizadas favorablemente se procederá a publicar un nuevo listado, si es posible a finales de este mes de marzo y si no en el mes de abril. En cuanto a ayudas al alquiler, hasta la fecha hemos recibido 14.370 solicitudes para el programa de jóvenes y personas vulnerables.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para el tercer turno tiene la palabra doña Cristina González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Mi último turno, simplemente, para insistir en que en la medida de lo posible intenten agilizar, reforzando con más personal, porque, obviamente, quienes están pidiendo las ayudas las necesitan. Por mi parte nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar el debate tiene la palabra doña María José Piccio-Marchetti Prado; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Quiero trasladarle nuestra total disposición y decirle que estamos haciendo un esfuerzo, el máximo que podemos, para poder resolver lo antes posible las ayudas y poder llegar al mayor número de personas posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-1437/2022 RGE.19915. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre políticas que está realizando para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)**

**(\*) Se autoriza la delegación, ex art. 209.4 RAM.**

Pedimos al señor viceconsejero que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Iniciamos, por tanto, el debate con la intervención del señor portavoz del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Vox, el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Bartolomé, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la comparecencia; adelante, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido de nuevo, señor García. Hacía muchísimos meses que no le veíamos por aquí, la verdad es que como director general tenía usted más tiempo para nosotros, que ahora como viceconsejero. Por tanto, creo que debemos felicitarlos de que haya venido –no ha venido la consejera, pero ha venido usted–.

La Comunidad de Madrid ha lanzado un tuit esta mañana con unas declaraciones de la consejera, que casi vienen muy a propósito para la comparecencia del día de hoy, en el que la señora Martín decía: “seguiremos aumentando la oferta de vivienda para contener los precios.” A mí me llama la atención esa seguiremos, porque no entiendo qué es lo que vamos a seguir o quieren seguir ustedes, porque, bajo mi punto de vista, y salvo que usted ahora, en su tiempo de exposición, me convenza de lo contrario, creo que no han hecho una labor como la que prometieron. Fíjese, ni siquiera le digo como la que yo esperaba sino como la que prometieron a sus votantes a la hora de aumentar la oferta de vivienda en la Comunidad de Madrid.

Creo que hay muchos asuntos que se pueden tratar, pero, de alguna manera y visto que estamos en la penúltima comisión antes de la finalización del periodo de sesiones y de la legislatura, creo que es un buen momento para que usted haga un repaso de las acciones que han hecho para intentar fomentar el acceso a la vivienda, en general, de todos los madrileños, pero en especial de los más jóvenes, que son los que más dificultades tienen, entre los que podríamos incluir incluso a la presidenta Ayuso, que, en una entrevista no hace mucho tiempo en El Mundo, decía que ella estaba viviendo de alquiler, y que le costaba mucho poder acceder a una vivienda. No sé si eso ya lo están ustedes consiguiendo, que, al menos, la presidenta pudiera acceder a una vivienda, sería una noticia positiva para la economía madrileña. Le dejo todo el tiempo para que nos explique todas esas novedades. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación interviene el ilustrísimo señor viceconsejero, don José María García Gómez, para sustanciar la comparecencia que ha sido solicitada, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (García Gómez): Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías. Agradecer las palabras del portavoz de Vox por agradecerme, a su vez, mi presencia en la Asamblea. Sabe que para mí es una satisfacción poder someterme al control parlamentario, respeto muchísimo su trabajo y me gusta que usted utilice la fina ironía para agradecer mi presencia y hacer ese balance de legislatura en esta ocasión, ya que estamos tan cerca del final de la misma. No lo hago, como director general, afortunadamente,

tenemos un equipo, como ustedes han podido comprobar, muy solvente. La directora general de Vivienda lo hace excelentemente bien y, por tanto, estamos muy bien representados.

Usted lo expresaba en su intervención, estamos a dos meses de fin de legislatura, podemos hacer ese balance, y ese balance es muy satisfactorio. Realmente nos habíamos planteado objetivos muy ambiciosos, estamos cumpliendo todos y cada uno de ellos y aprovecharé esta comparecencia para desgranar aquellos fundamentales en los que nos hemos apoyado. Si bien, hay que ponerlo en un contexto, porque usted pide esta comparecencia en la Asamblea de Madrid, evidentemente, no se hace a nivel nacional, no se hace con otras comunidades autónomas y el nivel de cumplimiento, lógicamente, es muy distinto en otras latitudes, pero aquí tenemos a bien que el programa electoral se convierta en una hora de ruta y nos obligue a presentar este balance ante todos los madrileños.

Como le decía, el contexto también condiciona: la salida de la crisis por la covid y la necesidad de impulsar nuestra economía; hacer que el sector inmobiliario, en particular el residencial fuera el protagonista de la recuperación económica. Siempre con el centro de nuestro interés en los jóvenes madrileños y en las familias más vulnerables, que son aquellas a las que nos debemos y, por tanto, nuestra política está orientada precisamente a dar respuesta a todas esas personas. También la subida de los tipos de interés, en el último año, y el incremento de los costes de construcción, están haciendo balancear nuevamente la demanda del primer acceso a la vivienda hacia el alquiler en lugar de hacía la compra, y eso, lógicamente, además, de las cuestiones que usted bien conoce en relación con la inseguridad jurídica en materia de alquiler, y, la extensión de una situación, en cierto modo preocupante en cuanto a la okupación hacen que la oferta en materia de alquiler no sea lo suficientemente potente para absorber esa demanda.

Es verdad también que la Comunidad de Madrid es un polo de atracción del talento, un polo de atracción de las nuevas oportunidades de vida y, por tanto, tenemos más demanda que otras comunidades autónomas; la gente quiere venir a la Comunidad de Madrid, usted conoce los datos del Instituto Nacional de Estadística, que dice que, al menos, Madrid necesita la creación de 30.000 nuevos hogares al año, porque atraemos nueva población y generamos nuevos hogares, a diferencia de otras regiones que no tienen ese nivel de presión añadida, lo que significa que hacemos las cosas bien y generamos un marco de desarrollo económico y empleo que hacen que nuestra región sea un lugar apetecible para vivir.

Hay que tener en cuenta que debemos compararnos con el resto de España a niveles de producción en cuanto a esa generación de oferta. En un contexto en el que se promueven 108.000 nuevas viviendas al año en toda España, que hay apenas medio millón de transacciones de compraventa de vivienda, aproximadamente el 80 por ciento de segunda mano y el 20 por ciento de obra nueva, la Comunidad de Madrid tiene ratios de producción muy por encima del resto de las regiones españolas, pero le voy a decir algo muy particular, que nos diferencia del resto de regiones: la Comunidad de Madrid en producción de vivienda protegida, es decir, la vivienda asequible española, es la primera de toda España. En los últimos tres años, la mitad de toda la vivienda protegida que se ha producido en toda España se ha producido en la Comunidad de Madrid, pero voy a ir más lejos el 61 por ciento de la

vivienda protegida; es decir, la asequible en materia de alquiler se ha producido en la Comunidad de Madrid. Por eso le decía que la gran ventaja es que este debate lo tenemos en Madrid, no lo tenemos en otro parlamento autonómico en el que el viceconsejero de turno lo tendría más difícil que yo para defender la gestión en esta etapa.

Como decía una demanda fuerte, principalmente, de los jóvenes madrileños, lógicamente, que tienen, como el conjunto de los jóvenes españoles una dificultad en el acceso a la emancipación; gran parte de esa dificultad tiene que ver con la calidad del empleo, el salario digno que les garantice esa capacidad de ahorro y de acceso a la posibilidad de procurarse un techo. Y, por otro, tiene que ver con el nivel de desempleo, fundamentalmente, y con esa oferta de manera sostenida en el tiempo que les permita elegir entre el acceso a la compra o al alquiler.

Como les señalaba antes, el incremento de los tipos de interés lo que está haciendo es balancear nuevamente el acceso a la vivienda hacia el mercado del alquiler; el mercado del alquiler, además, sufre el envite de la inseguridad jurídica provocada por el Gobierno de España, con diferentes reformas de la Ley de Arrendamientos Urbanos; una serie de reales decretos que generan inseguridad hacia el arrendador a la hora de poner a disposición las viviendas en favor de los jóvenes; lo que conciliado con esa demanda, como le decía, muy potente, hace que los precios suban.

También es verdad que hay que contextualizarlo con la capacidad adquisitiva, esa tasa de esfuerzo en los últimos años en la Comunidad de Madrid se ha reducido en relación con la tasa de esfuerzo de otras comunidades autónomas, porque la capacidad adquisitiva del joven madrileño es superior, si bien sigue siendo un grave problema el primer acceso a la vivienda. Y ahí, nosotros, en esa coyuntura económica y geopolítica, en esas dificultades que se presentan, nos hemos focalizado fundamentalmente en la generación de oferta de vivienda suficiente en materia de alquiler, con unos objetivos que pasan por generar un entorno de seguridad jurídica, lo hemos hecho en el ámbito del suelo y del urbanismo, con la modificación de la Ley 1/2020, con la sustitución de numerosas urbanísticas, entre otras la licencia de primera ocupación por responsable ha permitido que las viviendas, las nuevas promociones, se entreguen en un plazo medio en torno a seis meses antes del periodo indicado, que se producía con la normativa anterior. La ley omnibus está mejorando el proceso de movilización de suelo hacia productos residenciales, pero lo que está lanzando fundamentalmente es un mensaje de seguridad jurídica, que permite que se siga invirtiendo en lo residencial en el ámbito de la Comunidad de Madrid, cuando en otras regiones es mucho más difícil. Prueba de ello es que el 77 por ciento de la inversión extranjera que viene a España al sector inmobiliario, se queda en Madrid, y dentro de esa inversión el 67 por ciento que viene a lo residencial se queda en la Comunidad de Madrid, y eso se traduce en que en Madrid se producen nuevas ofertas y nuevas seguridades para poder acceder a una vivienda.

Uno de los programas que lidera ese proceso es el plan Vive Madrid, ustedes en diferentes comparecencias, también mías, han puesto en cuestión ese programa, diciendo que no iba a salir, que no era una realidad, etcétera. Bueno, pues a día de hoy tenemos 6.600 viviendas en concesión administrativa demanial, es decir, contratadas, pero 5.600 de ellas ya están en proceso de licencia y

construcción. A día de hoy más de 3.000 con las grúas puestas y levantando las viviendas, eso significa miles de oportunidades de acceso a los jóvenes madrileños, con un alquiler, al menos, hasta un 40 por ciento inferior al de mercado. Me dirá usted: son pocas viviendas. Y yo le digo que no, porque hágase usted una cuenta, en los últimos tres años vivienda protegida en compra y en alquiler, de promoción pública y promoción privada en toda España se han hecho 27.000 -tres años, toda España, compra y alquiler-.

En alquiler se hacen solo 3.000 año, plan Vive, solo un plan, una sola comunidad autónoma, 6.600 viviendas. Es decir, multiplica por dos la vivienda en alquiler asequible que se hace en toda España. Pero es una realidad que lo que genera son 6.600 oportunidades de acceso a 6.600 familias de jóvenes madrileños a un precio inferior al del mercado. Y si me comparo con el Gobierno de España, el Gobierno de España anuncia 100.000 nuevas viviendas de diferentes sistemas de promoción de alquiler asequible y a día de hoy no tiene ni una sola contratada, ni una sola en construcción.

Plan Alquiler Joven, seguridad en materia de alquiler. El mercado del alquiler es un mercado muy sensible, que requiere un entorno de seguridad jurídica, porque muchas veces se nos olvida que en España ese mercado está conformado fundamentalmente por pequeños ahorradores, autónomos, trabajadores autónomos que han ahorrado en forma de inmobiliario para compensar su pensión a la hora de su jubilación, el 94 por ciento de nuestro mercado está conformado de esta manera. Por tanto, si no hay seguridad jurídica en materia de alquiler, lo que generamos es una retracción de la oferta. Cuando retracción de la oferta con mensajes como la Ley de Vivienda, interviniendo el mercado; o con medidas de tope de los precios del alquiler provocamos que el mercado se contraiga.

¿Qué ha sucedido en el último año y medio? Pues, que tanto la oferta existente en Cataluña como en la Comunidad de Madrid en relación con el mercado del alquiler se ha reducido por debajo del 1 por ciento del stock de vivienda disponible. Eso significa que, si la demanda se mantiene, o como es este caso, el caso de la Comunidad de Madrid, se incrementa por ese polo de atracción que supone, lo que hace es provocar un incremento de los precios, porque hay menos oferta.

Frente a eso, la única respuesta es la seguridad jurídica, normas estables en materia de arrendamiento, un marco de seguridad en el que el arrendador tenga la posibilidad de recuperar su vivienda en un periodo razonable, mediante procedimientos equilibrados de recuperación posesoria y una tolerancia cero en relación a la okupación. Coincidirá conmigo, señor Ruiz Bartolomé, en que eso sí que da una seguridad al arrendador para poner las viviendas a disposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor viceconsejero, lleva usted concluidos sus diez minutos; tiene todavía dos turnos más.

El Sr. **VICECONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (García Gómez): Gracias. En treinta segundos le apunto otras medidas muy importantes. El programa Mi Primera Vivienda, relacionado con la financiación en el acceso a la compra, en el que estamos de acuerdo ambos grupos, porque se aprobó para el presupuesto de 2022, y que facilita ese acceso a la compra, y las

diferentes ayudas al alquiler y a la rehabilitación edificatoria, que mejora el parque residencial en favor de las familias. Luego intentaré expresarlo de una manera más breve. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Abrimos a continuación el turno para los representantes de los grupos parlamentarios. Les recuerdo, señorías, que dispone cada uno de ustedes de un tiempo máximo de siete minutos. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos...; no está presente. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Ruiz Bartolomé tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. La verdad es que podía haber sido usted más generoso ya que Unidas Podemos no ha hecho acto de presencia.

Es cierto, y estoy de acuerdo con usted, que hay muchísimas cosas que podían hacerse desde el Gobierno de la nación, que harían más fácil que el mercado de la vivienda fuera más equilibrado y, sobre todo, más dotado de seguridad jurídica. Es cierto que hay muchas cosas que no podemos hacer desde aquí, ha mencionado usted el caso de la regulación de los alquileres o la okupación, en lo que tenemos competencias limitadas.

Volvamos al principio, querría mencionar, en primer lugar, aquellas cosas en las que creo que ustedes han cumplido poco con lo expectativa que habían generado sus promesas electorales y también con los compromisos que habían asumido con el Grupo Parlamentario Vox y con el programa del Grupo Parlamentario Vox. Usted ha mencionado ahora, al final, ese plan Primera Vivienda, que creo que ha sido una experiencia piloto muy importante y positiva y que, como usted bien ha mencionado, conseguimos dotar en los presupuestos del año pasado con el doble de lo que se preveía inicialmente. Este es un camino en el que yo creo que hay que profundizar. Lamento que en los presupuestos de este año el Gobierno no tenía intención de aumentar la dotación, sino que la dejaba en la dotación inicial que tenían ustedes.

Creo que ha sido muy positiva -ha hecho usted mención de la Ley 1/2020- la introducción de esa ley en ley ómnibus, porque la gestión de la tramitación de la ley fue bastante deficiente. No precisamente por causa achacables a nosotros ni creo tampoco al Grupo Parlamentario Popular, pero lo cierto es que fue así, y para resolver esa inseguridad jurídica, de la que siempre huimos tanto ustedes como nosotros, tuvimos que evitarla como enmienda.

Creo también que se ha hecho en la ley ómnibus una reforma de la Ley del Suelo bastante buena. Creo que estábamos de acuerdo en los principios, y las aportaciones que hizo este grupo enriquecieron y mejoraron en muchos aspectos la legislación sobre la regulación del suelo en la Comunidad de Madrid. Esperemos que eso dé pie a que en los próximos años eso facilite la salida al mercado de suelo, de transformación urbanística de suelos, lo que esperamos que sea positivo para esa comunidad autónoma que, como bien decía usted, es cierto que todos los años atrae a miles y miles de personas del resto de España y de otras partes del mundo, a las que hay que darles un hueco y capacidad para poder vivir. Usted decía: no me puedo comparar con otras comunidades. También es verdad que en otras comunidades no hay una atracción de población, como la que hay en Madrid y, a lo mejor, las necesidades son distintas.

Usted ha intentado decirme que no son pocas las viviendas que ha hecho el Partido Popular, sino que son muchas. Pero yo intento valorar la promesa que hizo el Partido Popular, y el Partido Popular hizo una promesa, al inicio de la anterior legislatura –la de los cuatro años- de 25.000 viviendas dentro del conocido como plan Vive. Lo cierto es que al final, aunque varios miles de esas viviendas estén en construcción en estos momentos es muy probable o casi seguro que, dentro de dos meses, las entregas de vivienda van a ser cero, a lo mejor, puede que una pequeña promoción esté terminada, pero, vamos, yo a eso no lo considero una situación especialmente exitosa.

Creo, además, que, cuando habla usted de la vivienda asequible que se ha producido en la Comunidad de Madrid, entiendo que está usted refiriéndose solamente a la vivienda asequible que produce el sector privado. Que está bien, que, a lo mejor, aquí se facilitan más o menos licencias que en otros sitios o hay más o menos necesidades que en otros sitios, pero no es un mérito que pueda atribuirse la Comunidad de Madrid, como institución o Administración pública, pero sí debería responder de las viviendas que están bajo su gestión, como, por ejemplo, las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social.

No creo que nadie pueda pensar que la Agencia de la Vivienda Social haya tenido una gestión exitosa estos últimos cuatro años. Fíjese que en cuatro años hemos tenido tres gerentes, usted es el tercero, me parece, de manera provisional. Han sido ustedes incapaces de gestionar esas viviendas para conseguir una convivencia razonable entre los vecinos y hay multitud de viviendas okupadas. De hecho, se considera que alrededor de la mitad de las viviendas okupadas denunciadas en la Comunidad de Madrid pertenecen a la Agencia de la Vivienda Social, el Ivima. En el neto de los cuatro años, apenas hay alguna vivienda nueva añadida al paquete total de viviendas. Si exceptuamos, claro, las que tuvo que devolver obligatoriamente el fondo Encasa Cibeles y ustedes obligatoriamente que readquirir o recuperar.

Le voy a decir una cosa, incluso en aquellos planes, que son estrictamente de su competencia: Los Berrocales, Los Aguijones, El Cañaveral, son sectores privados, ustedes tienen algo de participación, porque tienen suelo que les corresponde por diferentes razones, pero no son ustedes los impulsores. En aquellos suelos donde sí son ustedes los impulsores; sin embargo, tampoco han conseguido desbloquearlos. Hablamos de varias décadas de gestión por parte de ustedes, por ejemplo, en formatos de consorcio, y pongo el ejemplo del famoso consorcio urbanístico de El Escorial, con varios cientos de viviendas bloqueadas desde hace bastantes años, y son solamente ustedes quienes tienen la capacidad de sacarlas o no adelante.

No quiero olvidarme, antes de que acabe mi tiempo, de algunas de las promesas o deducciones que han hecho ustedes o hemos aprobado, y que hemos apoyado nosotros que, aunque somos más ambiciosos, en cualquier caso, nos parecían positivas para ayudar a las familias jóvenes a la compra de vivienda. Por ejemplo, aprueban ustedes un 25 por ciento de deducción de los intereses de préstamos hipotecarios a menores de 30 años. Claro, es que los menores de 30 años apenas compran vivienda, por lo tanto, los que pueden hacer uso de esta deducción son poquísimas personas. Esa es una medida que suena muy bien en los titulares, pero es muy engañosa, porque no tiene apenas

personas a las que pueda afectar. O, por ejemplo, la deducción del 10 por ciento del precio de adquisición por nacimiento o adopción. Claro, ustedes meten un límite de 700 euros a lo largo de diez años, con lo que lo máximo que te podrías deducir son 7.000 euros. Teniendo en cuenta, por ejemplo, que una vivienda barata pueda costar en Madrid alrededor de 200.000 euros, podrías aspirar a deducirte 20.000, y si no te deduces 20.000 euros es sencillamente porque ustedes tienen el límite en 7.000 euros. Al final, es engañoso, porque es una deducción del 3 por ciento sobre la promesa de ese 10 por ciento. Como me he quedado sin tiempo, luego seguimos hablando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé; agradezco que su teléfono nos haya alertado de la hora. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Cristina González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, viceconsejero, por darnos explicaciones sobre las medidas. Tal y como empezaba diciendo el portavoz que ha solicitado esta comparecencia, hoy nos desayunábamos con las declaraciones o con la entrevista de la consejera en 20 Minutos, que directamente ha sido un listado, una por una, de las medidas que casualmente usted iba a contestar aquí esta tarde. Leyendo de manera rápida las que ha dicho: el Plan Vive, que usted también ha comentado; Ley del Suelo; nuevos desarrollos urbanísticos; vivienda de protección y, cómo no, de la nueva Ley de Vivienda de España, que será una realidad en breve. También criticaba el bono joven de alquiler y, cómo no, decía lo maravilloso que era el programa Mi Primera Vivienda, que han puesto ustedes en marcha.

Es verdad que, además, de esto, el otro día escuchábamos a la consejera en el pleno hablar de cuáles eran las distintas medidas que se planteaban, aunque entendemos que muchas de ellas son, sobre todo, anuncio electoral, o preelectoral, teniendo en cuenta que no les va a dar tiempo a cumplirlos ni empezarlos antes del 28 de mayo.

En esta comparecencia que plantea hoy el Grupo Parlamentario Vox, sus socios de gobierno casi toda la legislatura, salvo los últimos meses, que pregunta sobre lo que estaban haciendo para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños, a mí me gustaría concretarle qué es realmente lo que están ustedes haciendo para abaratar el precio de la vivienda, porque se han puesto distintas medidas sobre la mesa, pero realmente bajar el precio de la vivienda con las medidas que el Gobierno de Ayuso, su Gobierno, ha puesto sobre la mesa no se ha conseguido.

En ningún caso, además, están ustedes planteando aumentar el parque público de vivienda, sino que directamente ustedes abogan, y así lo han hecho, por aumentar el suelo para hacer nuevos desarrollos urbanísticos. Por cierto, nuevos desarrollos urbanísticos, porque ustedes solamente hacen casas, y se les olvida que normalmente las personas que viven donde hay casas suelen tener necesidades, es decir, infraestructuras, normalmente dotaciones que en su gran medida dependen de la Comunidad de Madrid, aunque no dependan exclusivamente de su consejería.

Como digo, a día de hoy en la Comunidad de Madrid se están planteando, teóricamente, algunas soluciones, pero a mí me gustaría preguntarle por alguna de ellas o cuál es el planteamiento,

debido que es usted el viceconsejero que lleva exclusivamente los temas de vivienda. Me gustaría que nos dijera cuál es el planteamiento que tiene la Comunidad de Madrid, o si tiene alguno, para dar solución a todas las familias de Getafe, Aranjuez, Alcorcón, Torrejón, y de otros municipios, que en estos momentos se encuentran con que su vivienda era de alquiler con opción a compra, y que no pueden comprar ni tampoco pagar los precios abusivos que les están pidiendo los distintos fondos, que son propietarios de ellas, porque están en alquiler.

¿Cuál es la situación que plantean para esto desde la Comunidad de Madrid, algo que lleva pasando desde los últimos cuatro años? Y más allá de que se aprobara en el pleno hace tres y años y poco no ha pasado mucho más, salvo que el ayuntamiento afectado haya tenido esa voluntad política. Pero entendemos que la Comunidad de Madrid debería tener algún tipo de voluntad si no para el presente, que entendemos que sería importante, al menos de cara al futuro; son viviendas que se han descalificado y que han dejado en una situación de indefensión a miles de familias en nuestra región. Y entendemos que eso es algo que tiene que ver de manera directa con la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, nos gustaría saber qué están haciendo para que no disminuya el parque de la Agencia Social, que siguen vendiendo a día de hoy, y que no está dando suficiente cobertura a las familias de la Comunidad de Madrid que lo necesitan. Se siguen incrementando las listas para poder acceder, y lo que terminan sacando últimamente son noticias que hablan de las viviendas que han adjudicado, pero, realmente, no se están haciendo más viviendas, sino que directamente siguen vendiendo parte de la Agencia de Vivienda Social.

También nos gustaría, si fuera posible, que nos explicara cuánto dinero han pagado a Encasa Cibeles, precisamente, porque sabemos que, además, de los 107 millones que les pagó la Comunidad de Madrid el año pasado, acaban de pagar 2 millones de euros en intereses de demora, y sabemos, además, que el fondo les reclama entre 65 y 90 millones de euros. Mucho dinero que, desde luego, tiene que ver con vivienda, pero que, sin duda, no soluciona el problema de vivienda de la gran mayoría.

Por otro lado, nos gustaría también saber qué van a hacer con el dinero de los fondos europeos, tanto para la construcción de viviendas sociales, como, además, para la rehabilitación, entiendo que no ha hablado de ello, por un lado, evidentemente, por falta de tiempo, pero, por otro lado, porque no es una idea de la Comunidad de Madrid, sino que la Comunidad de Madrid es únicamente quien gestiona este planteamiento.

Para terminar, en este minuto y medio que me queda, me gustaría hablarles del incentivo fiscal, y, si me da tiempo, de Mi Primera Vivienda. Respecto al incentivo fiscal que se plantea por parte de la Comunidad de Madrid, la semana pasada nos encontrábamos con que la presidenta hablaba de los incentivos para inversión que iba a haber en la Comunidad de Madrid y ponía, además, un ejemplo: si una persona compra una vivienda de 300.000 euros en la región la Administración autonómica le devolverá hasta los 60.000 euros a lo largo de seis años, y si el inmueble asciende a medio millón de euros la bonificación podría alcanzar los 100.000 euros. Es decir, a priori parece que esta bonificación solo beneficia a quien tiene un alto poder adquisitivo; es decir, este tipo de bonificación se está haciendo

para inversiones, normalmente, más extranjeras, que directamente se van a poder deducir ese 20 por ciento del IRPF, pero que, desde luego, no va a solucionar el problema de vivienda en la Comunidad de Madrid. Por cierto, contrasta con que otros países han empezado a prohibir directamente esa compra de vivienda, porque lo que se ha demostrado es que lo que hacen única y exclusivamente es subir el precio de la vivienda.

En los tres últimos minutos hablaré un poco más de lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que ha pasado con el plan Mi Primera Vivienda que, desde luego, no da solución tampoco a la mayoría de los madrileños. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el ilustrísimo señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor García. Muchas gracias por estar aquí. Si no me equivoco la comparecencia iba sobre la valoración que hace el Gobierno de las políticas de acceso a la vivienda de la población madrileña de estas dos últimas legislaturas, podríamos decir, desde el año 2019.

Usted ha empezado diciendo que el balance es satisfactorio, al mismo tiempo que acto seguido ha dicho que el contexto lo condiciona un poco todo. A mí me ha sonado un poco a: no hemos cumplido ninguna de nuestras expectativas. Y de alguna manera lo ha achacado a un contexto.

¿Cuál es exactamente la situación del acceso a la vivienda de los madrileños para ver qué entendemos por satisfactorio, porque, a lo mejor, no entendemos lo mismo? Actualmente, gracias a sus políticas, la Comunidad de Madrid está situado a la cabeza de toda España en el precio del alquiler y en el esfuerzo que hay que hacer para comprar una vivienda.

En segundo lugar, ustedes anunciaron el primer día, en el año 2019, 25.000 viviendas del plan Vive para cuatro años, luego lo ampliaron a ocho años. Lo cierto es que va a terminar la legislatura y ustedes no van a entregar una sola vivienda. Lo digo, porque se han pasado mucho tiempo echando en cara las 63 viviendas que solo inauguró Carmena durante su mandato, cuando las competencias en vivienda las tiene la Comunidad de Madrid no el ayuntamiento; es decir, que un ayuntamiento ha conseguido entregar en la legislatura más viviendas que la comunidad que tiene las competencias. Ustedes no han conseguido entregar una sola vivienda en cuatro años.

Respecto a la vivienda pública, digamos que solo han ampliado el parque de vivienda pública en 77 viviendas desde el año 2019, si obviamente le restamos las 1.721 viviendas que la justicia -como ya se ha comentado- les obligó a recuperar a pesar de ustedes, que pusieron todos los recursos que estuvieran en su mano para evitar que esas viviendas, mal vendidas a un fondo buitres, se devolvieran a su legítimo dueño, que es el patrimonio de los madrileños. Así que ustedes han ampliado el parque de vivienda en 77 viviendas en cuatro años.

Por ejemplo, la ciudad de Barcelona, que es una ciudad y, por lo tanto, no tiene las competencias en materia de vivienda, es decir, no es como la comunidad autónoma de Cataluña, desde el año 2015 ha ampliado en 6.000 viviendas el parque público de vivienda. dice usted que no, pero las cifras están ahí. La verdad es que el contraste es complicado.

Usted ha dicho que su política está centrada en la juventud y en las familias que más lo necesitan, pero lo cierto es que la tasa de emancipación de la juventud madrileña ha caído en picado desde el año 2019, especialmente en la franja que está más emancipada, la de 30-34 años, cayendo en más de 7 puntos desde el año 2019. Esta es una caída que está por encima de la caída del resto de España, esto es según la Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el caso de Madrid.

Habla de las familias que más lo necesitan. Lo cierto es que la Comunidad de Madrid tiene una lista cronificada de espera de familias calificadas de especial necesidad de más de 4.200 solicitudes, que están permanentemente en lista de espera. Tanto es así que ahora, por ejemplo, la ONU nos acaba de condenar por el caso de una familia con menores a su cargo, que, tras año, y años y años, pidiéndole a la Administración, que, por favor, les ofreciera una vivienda, se metió en la vivienda vacía de un banco y la ONU ha condenado, precisamente, a la Administración, porque no ofrece ningún tipo de respuesta.

Usted ha dicho que por culpa de la okupación ilegal no se es capaz de absorber toda la demanda de alquiler. En Madrid hay alrededor de 4.000 viviendas okupadas ilegalmente, de las cuales 2.000 más o menos, es decir, la mitad, son propiedad de la Agencia Madrileña de la Vivienda Social; es decir, de las 4.000 viviendas okupadas ilegalmente que hay en Madrid, 2.000 las gestionan ustedes. En cualquier caso, no me parece que esa sea la causa que impide entender la dificultad de acceso a la vivienda. Ha dicho que, como Madrid es un polo de atracción y no para de crecer es más difícil dar respuesta. Pero lo cierto es que esta Asamblea va a perder un diputado en las próximas elecciones, porque hemos perdido población desde el año 2019. Es decir, hoy en la comunidad de Madrid vive menos gente que cuando llegó la señora Ayuso al Gobierno.

Ha dicho usted que aglutinamos el 56 por ciento del total de la vivienda protegida que se hace en España, y es cierto; ya le han dicho otros portavoces que esa es una vivienda protegida privada, por lo tanto, ustedes ahí poco tienen que decir. Pero es que además es un 56 por ciento sobre una cifra total que es muy reducida. Solo en el año 2009 se produjo más cantidad de vivienda protegida que en los últimos tres o cuatro años. Por tanto, es un 56 por ciento sobre un total bastante reducido, porque todos sabemos que desde 2008 se ha desplomado la vivienda protegida.

Usted ha dicho en un momento dado, a lo mejor no le he escuchado bien, que el 94 por ciento del mercado del alquiler está compuesto por pequeños propietarios; lo cierto es que ustedes no tienen ese dato ese dato lo utilizan como un mantra, pero ustedes no lo tienen, porque yo se lo he preguntado a la Comunidad de Madrid y ustedes no tienen los datos de la composición de los propietarios del mercado del alquiler de la Comunidad de Madrid; no lo tienen. Lo que, a lo mejor, hacen es utilizar un dato de escala nacional, que se diluye, incluyendo Madrid y Barcelona, con Soria, y sacan como una

media, pero eso, obviamente, no responde a la realidad de nuestra comunidad. Lo que más se acerca a esta situación es, ya con datos del año 2018, es decir, que, seguramente, sean más, es un informe del Banco de España que nos indica que en las grandes urbes ese peso de las sociedades jurídicas dedicadas al alquiler ronda alrededor del 25 o 30 por ciento en las grandes urbes; no tenemos datos de la Comunidad de Madrid así que no lo podemos saber, pero intuimos que va más va más por ahí.

En cualquier caso, cuando usted ha hecho referencia a la regulación del precio del alquiler, que, por cierto, no se ha demostrado, hay estudios que dice una cosa -igual de rigurosos- y estudios que dicen otra diferente, pero lo que sí que hay es un estudio de la London School of Economics indica que la regulación de precios le viene bien, o le puede convenir, al pequeño propietario, precisamente, porque le aporta estabilidad, evita rotaciones constantes y le da la seguridad mantener un inquilino, que le garantiza que le pagar el alquiler.

Entonces, lo que yo me pregunto es: de esa vivienda protegida, además, que usted no garantizan que pueda acabar en manos de un fondo como Blackstone, como ha sucedido y ustedes lo saben, en Móstoles, en Torrejón y en Getafe, y en demás sitios; es decir, vivienda protegida, que pasado ese periodo de protección, en lugar de que se la quede el inquilino que está ahí, la compra un fondo de inversión, como ha sido Blackstone, y sus filiales; ahí también hay que entrar con bisturí en lo que entendemos por inversión, porque no toda la inversión es buena. La inversión que bien a inflar los precios de la vivienda, tanto de la compra como el alquiler, en nuestra opinión, desde el punto de vista de Más Madrid, es una inversión indeseable; es una inversión indeseable, porque viene a aprovecharse de la riqueza de los madrileños y no viene a aportar absolutamente nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moruno, ha cubierto ya los siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Ya termino, sí; en la siguiente intervención continuaré con lo que me ha quedado pendiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Miriam Bravo; adelante.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias también al viceconsejero por acompañarnos hoy aquí. Bueno, señorías, el modelo en materia política de vivienda que se ha puesto en marcha con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, el modelo Madrid es un modelo de éxito, así lo denomina el sector, porque, como ha quedado demostrado en la intervención del señor viceconsejero, hacia dónde debe encaminarse toda buena política de vivienda, que se precie, es a dar cuenta del cumplimiento que mandata la Constitución, no solo proporcionando vivienda a los ciudadanos sino también protegiendo el derecho a la propiedad privada. ¿Y, para ello, qué es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid? Pues, de un lado movilizar suelo, impulsando la venta de suelo público y diversificado los usos del suelo y, de otro, facilitar el acceso a la vivienda asequible a través de la colaboración público-privada con proyectos novedosos a nivel nacional y europeo como es el plan Vive, como ha dicho el viceconsejero con 6.600 viviendas, con alquileres asequibles para jóvenes, embarazadas y mayores de 65 años, con unos precios que están un 40 por ciento por debajo del precio

de mercado, y eso es con el plan Alquila Joven; con el plan MI Primera Vivienda, a través del cual los jóvenes sin ahorros pueden hacerse con una vivienda de manera más sencilla.

Estos son ejemplos que permiten, por supuesto, la emancipación de los jóvenes, y a ello hay que añadir otras iniciativas para facilitar el acceso a la vivienda, como la rehabilitación de las viviendas a través del plan Rejuvenece Madrid, que pretende incentivar viviendas vacías que necesitan una rehabilitación para poder alquilarlas, y la mejora de la accesibilidad a través del plan Ascensores, de modo que mayores o personas con dependencia también puedan poner sus viviendas en alquiler o acceder a ellas. Y, por último, a pesar de lo que ustedes están comentando aquí, se ha incrementado el parque de la vivienda social para familias vulnerables, de modo que, en la actualidad, esta agencia cuenta con 25.000 viviendas sociales.

Se trata, como ven, de poner en marcha políticas que lejos de intervenir el mercado lo que hacen es dotarlo de herramientas, que lo haga más flexible, eliminando normativas y trámites innecesarios, como con esa 1/2020, que sustituye las licencias de primera ocupación por declaraciones de responsabilidad, o con la ley ómnibus, con la que, por cierto, los ayuntamientos van a poder hacer sus propios planes Vive municipales y van a poder levantar hasta 13.000 viviendas asequibles, además, de fomentar la iniciativa privada, y dar respuesta a personas con mayores necesidades.

Esto es todo lo contrario de lo que hace la izquierda cuando gobierna, que es incrementar la incertidumbre en el sector inmobiliario y en las familias, y eso es consecuencia del intervencionismo del Gobierno, que deriva en el incremento del alza de los precios, de los tipos de interés y que encarece el acceso a las hipotecas, sobre todo, para aquellos que más lo necesitan, y en ello todos los grupos que están en la oposición en esta Cámara son cómplices, y lo son, porque con su voto en contra de los presupuestos que preparó el Gobierno regional, ustedes dijeron que no, entre otras cosas, a la construcción de 1.175 viviendas para el alquiler social en siete municipios y a la puesta en marcha de la segunda fase del plan Mi Primera Vivienda. Esto deberían hacérselo mirar, señorías, porque ustedes predicán mucho y critican, pero aplican muy poco con el ejemplo. Tuvieron ustedes la ocasión de dotar de más viviendas a esta región, pero pensaron que lo mejor para todos, por una cuestión puramente ideológica, era dejar tirados a los madrileños.

Pero es que, además, y coincidiendo con los tira y afloja sobre la ley estatal de la vivienda, ustedes, sus señorías de la izquierda lo que pretenden es topar los precios de alquiler, de un lado y se y que siga creciendo y aumentando la inseguridad jurídica que criminaliza al propietario, y que protege al okupa, lastrando, por un lado, la oferta, y ahuyentando la inversión por medio de la intervención del Estado entre otras cosas. ¿Y qué es lo que hace Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aunque les pese? Pues sí, aplicar bonificaciones, por ejemplo, en el cien por cien de la factura del agua a los propietarios víctimas de las okupaciones, previa acreditación, por supuesto, del procedimiento de recuperación patrimonial de la casa, o ayudando a aquellos propietarios que se ven afectados por la okupación a través del servicio 112 de okupación; con ese teléfono gratuito 900-205-112, que es una herramienta que forma parte de la estrategia regional de seguridad integral de la Comunidad de Madrid.

Es una vez más el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso el que sale al rescate de las familias, y por quinta vez en esta breve pero intensa legislatura, lo que ha hecho ha sido poner en marcha una maquinaria con una nueva ley deducciones fiscales, que conlleva nuevas bajadas de impuestos a los contribuyentes por natalidad, a las familias numerosas o a la compra de vivienda, y que van a permitir que se pueda comprar más vivienda, de lo que se van a beneficiar más de 100.000 familias.

Y se va a hacer, y acabo, con estas dos nuevas deducciones a las que ustedes han aludido anteriormente, ya sea por la compra de vivienda vinculada al nacimiento o adopción, con un 10 por ciento de deducción fiscal, sobre el precio de adquisición; a los contribuyentes menores de 30 años, que van a poder ver reducido un 25 por ciento los intereses satisfechos durante años por préstamos hipotecarios obtenidos por la adquisición de su vivienda habitual, con un límite de 1.000 euros anuales. Y en lo que respecta al alquiler joven, los menores de 35 años en situación de desempleo que tengan cargas familiares se van a poder reducir del IRPF hasta 1.200 euros anuales de las cantidades que hayan satisfecho en el periodo impositivo, Esto es un 20 por ciento más que en la actualidad.

Y por si no fuera suficiente, ahora también esas deducciones fiscales para inversores del sector, como bien aludía la portavoz socialista, eso va a permitir que aquellos madrileños que se quieran instalar en la comunidad o aquellas personas extranjeras, que se quieran instalar en la comunidad, y que compren esas viviendas por valor por encima de los 300.000 euros, tengan un gran ahorro fiscal, de lo que, por cierto, los expertos dicen que es beneficioso, porque lo que es malo es penalizar la inversión; penalizar la inversión no va a bajar los precios del alquiler, y lo que sí va a hacer es ahuyentar la inversión.

Como verán, no son pocas las acciones en materia de vivienda que ha puesto en marcha el Gobierno regional para dar acceso a la vivienda, sobre todo teniendo en cuenta que las previsiones del INE, para la creación de nuevos hogares en la Comunidad de Madrid, se sitúan en 305.000 nuevas viviendas de aquí a 2030.

Por tanto, es necesario impulsar esa construcción de viviendas, porque lo va a demandar la sociedad madrileña, dejar que el sector inmobiliario que representa el 14 por ciento del producto interior bruto, que genera más del 20 por ciento del empleo en la Comunidad de Madrid pueda seguir edificando viviendas en la región, y generando empleo, porque, además, con cada vivienda que se construye se generan más de 2,5 puestos de trabajo, y consolidar esa confianza del sector inmobiliario en la región que centra su esfuerzo inversor concentra el 70 por ciento del total nacional.

De esta manera, sí que aumentará esa oferta de vivienda de alquiler, sí que se reducirán los precios y para eso es necesario seguridad y estabilidad. Y, por último, es importante incentivar la salida de viviendas vacías al mercado y, para ello, los ciudadanos también tienen que sentir que las Administraciones defienden sus derechos fundamentales, como es el derecho a la propiedad privada, porque, tal y como les recordó la consejera en el pleno del pasado jueves, facilitar el acceso a la vivienda es tener una estrategia clara de vivienda, y eso es, precisamente, lo que viene haciendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con sus políticas incentivadoras. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo Sánchez. Para contestar a los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, don José María García Gómez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (García Gómez): Siempre se me olvida que los minutos en el parlamentarismo son más cortos. Señor Ruiz Bartolomé, si hubieran aprobado los presupuestos del 2022-2023, incluyendo una mayor dotación al plan Mi Primera Vivienda, en este momento hubiéramos arrancado con mayor dotación presupuestaria. Mantendremos los 18 millones de euros, al igual que impulsamos el del año 2022. Me sorprende que hablen de bloqueo o de que no hayamos sido capaces de poner nuevos desarrollos sobre la mesa, cuando ustedes, precisamente, están bloqueando las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, que están paralizando los nuevos desarrollos. Al final, toda la política urbanística es la que condiciona la política de vivienda, que es lo que el resto de grupos no entiende. Las políticas de urbanismo, suelo y vivienda, están íntimamente ligadas, si falla una de las tres no funcionan las tres correctamente. Si ustedes paralizan las normas urbanísticas de Madrid no se entregan en tiempo y forma las viviendas del Ayuntamiento de Madrid.

Si no se promueven las 25.000 viviendas del plan Vive de golpe, es, porque, entre otras cosas, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes lo impugnó y el Grupo Parlamentario Socialista también lo impugnó, con poco éxito, tan es así que se les ha condenado en costas por, creo yo, impugnaciones que, en cierto modo, lo que pretendían era la parálisis política de ese proyecto. Por tanto, si a eso añadimos que algunos ayuntamientos gobernados por la izquierda tardan más de catorce meses en conceder las licencias. Pues, explíqueme usted a mí cómo se construye en tiempo y forma sin una licencia.

Las políticas fiscales deben ser incentivadoras y, evidentemente -lo ha descrito la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en la Comunidad de Madrid no solo están siendo incentivadoras, sino que recientemente, sin tener los presupuestos de 2023 aprobados, con su voto negativo, porque no votaron a favor, entre otras medidas, de estas fiscales que hemos aprobado la semana pasada, en esta ocasión sí con el apoyo de su grupo parlamentario, pero evidentemente se podían haber articulado mucho antes-dar seguridad jurídica. Las medidas fiscales deben ser un estímulo, y en la Comunidad de Madrid son un estímulo en el acceso a la vivienda, tanto en compra como en alquiler, porque aquí no somos dogmáticos, lo que hay que fomentar son los dos tipos de acceso.

Dicen que el plan Mi Primera Vivienda se queda muy corto, como tenemos programas de generación de oferta, programas de apoyo al alquiler, programas de seguridad jurídica y de acceso a la financiación, que permiten, también a los jóvenes, acceder a la vivienda en propiedad, pues a ustedes les parece poco, pero, en realidad tocamos todos los campos de demanda en el acceso a la vivienda.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me preguntaba cómo se abarata la vivienda. De momento el incremento de precio de la vivienda en Madrid va muy a la par, incluso por debajo del incremento del IPC del último año, que hemos sufrido en España. Por tanto, no era esperable que fuera

inferior al incremento del IPC, pero se encuentra prácticamente a la par, y como no puede ser menos, además, de mi competencia en materia de vivienda, en ordenación del territorio, todo nuevo desarrollo va acompañado de las infraestructuras que, lógicamente, corresponden, pero que se van acompasando al normal desenvolvimiento de la población. Es decir, según va creciendo la población en ese nuevo desarrollo, se van incorporando las dotaciones, como no puede ser de otra manera. No se pueden hacer primero las dotaciones para unos vecinos que todavía no viven en ese barrio.

En relación con las viviendas descalificadas, no pretenderán ustedes que cambiemos la normativa sobre la marcha. La descalificación de la vivienda protegida por transcurso del paso del tiempo es algo que se produce desde tiempos inmemoriales, desde la VPO, a las de precio básico y de precio limitado que tenemos en la actualidad. El transcurso del tiempo hace que las viviendas sean libres y también las de arrendamiento con opción a compra, que tuvieron la oportunidad de acceder a esa vivienda en régimen de compra, arrendamiento con opción a compra con un ahorro en forma de pago de la renta del arrendamiento. Si no la han podido ejercer en un determinado momento y se han convertido en libres, igual que la VPO de hace cincuenta años, o las viviendas de precio básico, que se descalificaban a los treinta años, ahora a los catorce, pues ese tipo de viviendas pasan a ser libres y, por lo tanto, están en el tráfico normal del mercado de vivienda, de oferta y demanda.

En cualquiera de los casos, nosotros hemos ejercido esa función de mediación con los fondos de inversión, para, primero, en aquellos supuestos en los que no se llegara al tope del precio de mercado, que, de hecho, es así, y en el caso de que hubiera alguna situación de vulnerabilidad que se derivara hacia la Dirección General de Vivienda para poder atenderse como política social de vivienda.

En relación con la Agencia de Vivienda Social, les diré que no soy el tercer gerente, soy el segundo de esta legislatura, la del 21-23 y en cualquiera de los casos, quiero agradecer el trabajo de mis antecesores en esta responsabilidad, que yo asumo gustosamente, porque la Agencia de Vivienda Social es el buque insignia de la política social en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, un tercio de sus moradores, de sus familias, pagan menos de 100 euros de renta, como usted sabe y, por tanto, pueden acceder a una vivienda en condiciones de asequibilidad absoluta, además de que se les acompaña socialmente en ese periodo.

Además, hemos incorporado 300 viviendas para realojos en Cañada Real, Arroyomolinos y Móstoles, y, por tanto, estamos cumpliendo ese fin social que tiene la agencia de lo que tan orgullosos estamos.

Para ir finalizando. En relación con los fondos europeos, evidentemente, no son el tipo de ayuda que nos hubiera gustado gestionar, pero no le quepa ninguna duda es de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a gestionar con el mayor interés y con la mayor proactividad en favor de los madrileños todas las ayudas que vengan de Europa para transformar nuestro parque residencial, porque estamos firmemente convencidos de que en la transformación del parque residencial, haciéndolo más eficiente energéticamente y también accesible para aquellos que tienen la accesibilidad limitada, se mejora la calidad de vida de los madrileños.

No le quepa ninguna duda de que cualquier euro que llegue de Europa vamos a ser los primeros. De hecho, yo creo que en el ranking de gestión estamos los primeros. Ahora bien, lo que no voy a dejar de decir es que esas ayudas están mal diseñadas, que lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido quitárselas del medio tarde mal y arrastras y trasladando la responsabilidad a las comunidades autónomas, que tenemos una gran dificultad de gestión, porque con los medios que tenemos, que son los que ustedes conocen, el sistema de gestión funcional, tenemos que gestionar, en algunos casos presupuestos multiplicados por dos o por tres en un periodo corto de tiempo para cumplir con Europa, que es lo que está mirando ahora la Comisión Europea, de lo que, por cierto, España no da cuenta y no da debida explicación al Gobierno de todos los europeos.

Finalmente, hago una reflexión en relación con la emancipación y el Observatorio de la Juventud. Oiga no me lea los datos de una manera aviesa o equivocada del Observatorio de la Juventud. El Observatorio de la Juventud ha publicado que la tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid es de 15,9 frente a la media de España del 20 por ciento. ¿Dónde está el dato de que Madrid está peor? Madrid es la región que tiene la mejor tasa de emancipación –es un dato público y objetivo- según el Observatorio de la Juventud.

En relación con los desarrollos del sureste y otros nuevos desarrollos. Me dicen: no se apunte usted los datos de la promoción de vivienda protegida privada en la Comunidad de Madrid. Pues, claro que nos los apuntamos, porque, al final, la política de vivienda es crear un marco –que es lo que dice la Constitución- que facilite el acceso a una vivienda digna a un precio asequible. Eso no significa que tengamos la obligación de hacerlo con el presupuesto público en todo caso y para todo el mundo. Lo que hay que hacer es crear las condiciones y lo que hemos hecho nosotros ha sido crear las condiciones, a sensu contrario, que ustedes no hicieron, cuando paralizan las 105.000 viviendas de los desarrollos del sureste, de los cuales el 50 por ciento es vivienda de protección pública, y lo paralizaron cuatro años. Nosotros hemos desbloqueado todos esos desarrollos, 55.000 viviendas protegidas de precio asequible, en favor de todos los madrileños, que se van a ir entregando en las próximas fechas. Por cierto, de las cuales, 10.000 son titularidad de la Comunidad de Madrid y otras 15.000-20.000 son titularidad del Ayuntamiento de Madrid; es decir, dos Administraciones gobernadas por el centro derecha, por el Partido Popular, que van a poner a disposición de los madrileños, miles de viviendas asequibles en un periodo corto de tiempo, generando suficiente oferta, que es la respuesta que debe dar una Administración moderna para facilitar el acceso a la vivienda de protección pública, de calidad, asequible, como les decía en mi intervención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Seguidamente abrimos el turno de réplica de los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el ilustrísimo señor Ruiz Bartolomé; adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Vamos a ver, vamos a ver. Le veo a la defensiva y lanzando una serie de infundios que son absolutamente... ¿cómo que el plan Vive ha sido impugnado? Vamos a ver, ustedes solo han sido capaces de sacar a concurso tres lotes, y punto. Y,

además, con una oferta o con dos ofertas, como mucho. Y eso es un fracaso, lo vea usted como lo vea. Oiga, si usted tuviera ahora mismo las 25.000 viviendas en diferentes fases, yo le diría: pues, entiendo que no las pueda terminar, es lógico es un proceso largo, pero no es el caso, es que de las 25.000 solo ha sacado seis mil y pico. Así que no me venga con excusas.

Mire, los únicos que han paralizado la vivienda pública en Madrid han sido ustedes mismos, y gracias a una iniciativa nuestra, que coincidió en el tiempo con otra del Partido Socialista, que se aprobó en esta Cámara, se ha salido adelante, que fue cuando el consejero Lasquetty se negó a revisar los precios de la construcción, y las viviendas de la MVS estuvieron amenazadas de paralización durante bastantes meses, afortunadamente no fue así y la MVS ha podido entregar mil viviendas el año pasado, cosa que ustedes no han hecho.

Pero, mire, no están las 25.000 viviendas ni funciona el Ivima, se ponga como se ponga, no han crecido ustedes ni en capacidad de viviendas en estos cuatro años ni tampoco han mejorado la gestión con listas de espera de 4.000 o 5.000 familias madrileñas.

Como le decía antes, los incentivos fiscales que hacen para los españoles son, en el mejor de los casos, 7.000 euros en diez años, y resulta que, como acaba de anunciar la portavoz socialista, sobre una inversión de 300.000 euros un extranjero va a recuperar 60.000, y nosotros hemos traído aquí varias veces, la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para las operaciones de adquisición de primera vivienda, generalmente jóvenes, pero no solamente jóvenes, y ustedes se han negado una y otra vez, lo que puede suponer un ahorro de entre 12.000 o 15.000 euros aproximadamente por el precio de una vivienda de segunda mano en la periferia madrileña, que es el público al que estamos dirigiéndonos.

Yo le hago una pregunta y quiero que me la responda con sinceridad. Usted, que entiende bien el mercado y que conoce todo ese marco y conjunto de factores que hacen que un mercado funcione o no, al que ha hecho referencia hace un momento, ¿de verdad considera que un incentivo fiscal, que puede atraer a docenas, a cientos, a miles de inversores extranjeros, para comprar viviendas de 300.000 euros para arriba en Madrid, oiga que son la mayoría de las que se venden aquí, va a favorecer el mercado de vivienda? ¿Va a favorecer el equilibrio de los precios? ¿Va a favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños? ¿Está usted con capacidad de afirmar eso? No lo creo, no lo creo, porque usted y yo nos conocemos de mucho antes de estar aquí.

Le diré otra cosa, no sé los plazos, pero, hombre, ¿cuántos años lleva la llamada operación Chamartín-Madrid Nuevo Norte? ¿Treinta? ¿Cuarenta? ¿Cuántos años lleva ARPO? ¿Treinta? ¿Cuarenta? ¿Quién gobierna en ARPO en Pozuelo desde hace cien años? El Partido Popular. Creo que eso de la gestión no lo llevan ustedes muy bien, y los sectores del sureste llevan toneladas de años de gestión, gobernando ustedes casi siempre en la Comunidad de Madrid y casi siempre en el Ayuntamiento de Madrid. Oiga, de verdad, no sé a quién pretenden engañar. Lo cierto y la conclusión es que estas dos legislaturas han sido, bajo nuestro punto de vista muy insuficientes en la gestión de vivienda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Cristina González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Varias cosas en apenas estos tres minutos de tiempo que tengo para comentar algunas de las cosas que ha dicho el viceconsejero que, desde luego, no son reales por intentar ser lo más precisa posible.

Empezando por la referencia que ha hecho usted a que no se han terminado de hacer todas las viviendas y a fecha de este año sabe usted que no se van a entregar viviendas del plan Vive, eso que ustedes entendían que era lo más maravilloso de su gestión.

Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y dos diputadas del Grupo Parlamentario Socialista hayan podido poner un recurso, y el TSJ, y usted lo sabe, creo que no procede que me ponga a leer aquí lo que dice el auto, no entra en el fondo, por lo tanto, tampoco le está dando mayor validez al plan Vive, simplemente, no entra en el fondo y entiende que una diputada no tiene por qué recurrir para que sean esos suelos demaniales.

Hablando del punto, que yo entendía que era lo que me gustaría que nos plantease. Ustedes hablan –que era lo último que me faltaba por comentar de las políticas de vivienda- de que están dando cobertura a la mayoría de los segmentos en peor situación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Mire lo que ustedes han planteado en cuanto al plan Mi Primera Vivienda, que era junto con el tema del plan Vive, su gran proyecto, se dirige exclusivamente a un segmento de la población de menores de 35 años, pero, desde luego, con unas rentas muy altas. Es más, llama poderosamente la atención que un joven puede tener un 80 por ciento, del 20 por ciento restante, y un 15 por ciento lo pone la Comunidad de Madrid, pero he de decir que lo que más nos llama la atención es que únicamente para que le den esos 18 millones de euros a 400 jóvenes, esos jóvenes tienen que tener durante dos años la vivienda y luego pueden venderla. Creo que eso tampoco favorece, precisamente, a la gran mayoría de los madrileños y madrileñas. Una mala copia, por cierto, de un programa del Reino Unido, que ponen en marcha en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, me gustaría comentarle un par de cosas, porque no ha respondido. Está claro que ustedes tienen una forma diferente de entender la política de vivienda de la que podamos tener en el Grupo Parlamentario Socialista, pero, desde luego, por lo que ha destacado la Comunidad de Madrid durante años y años ha sido por intentar liberalizar suelo, y por hacer cada día más vivienda. Eso, desde luego que no ha bajado el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid, sino que está expulsando cada día a más madrileños a las Comunidades periféricas a las regiones periféricas de la Comunidad. Y, desde luego, de lo que sí es buque insignia la Comunidad de Madrid en política de vivienda es en vender viviendas del Ivima. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Una aclaración, yo me he referido a la franja de edad de entre 30 y 34, ahí es donde está la caída de más de 7 puntos, que es la franja de edad más emancipada. Y esa caída es mayor que la media nacional, ahora el conjunto de la juventud, más allá de los que tienen 30-34 años es 16,2; es decir, alrededor de 16 de cada 100 jóvenes madrileños consiguen salir de casa de sus padres, que es, por cierto, si no me equivoco, 3 puntos menos que en el año 2019. Es decir, cuando entró la señora Ayuso había más población joven emancipada que cuando termina la legislatura.

Usted ha dicho que la Agencia de Vivienda Social, antiguo Ivima –intuyo que le cambiaron el nombre a raíz de la venta de Ignacio González a Goldman Sachs- es el buque insignia. Pues, para ser el buque insignia, en los últimos siete años solo han aumentado el parque de vivienda pública, propiedad de la Agencia de Vivienda Social, en 843 viviendas, con una población, que sí que ha aumentado.

Ha dicho la portavoz del Partido Popular que se ha incrementado el parque público de vivienda. Sí actualmente hay 25.000 viviendas, esa es una cifra ridícula para la dimensión de la Comunidad de Madrid. Tanto es así que nos coloca a la cola de toda Europa en vivienda social por habitante, 0,3 y la media europea es de 3,8. Así que es complicado que sea el buque insignia.

Por no hablar de la ejecución en materia de vivienda de los últimos presupuestos. Si vemos lo que se refiere a vivienda y rehabilitación es la ejecución más baja de todo el presupuesto sobre una base presupuestaria muy poca de por sí. Es decir, creo que de 176 millones se ejecutaron 25 millones, un 14 por ciento. Lo que no dice mucho de su interés, como Gobierno, por la vivienda.

Ha hablado de la política urbanística. Según va viviendo la gente van incluyendo dotaciones y servicios públicos. Eso no es cierto, en el Ensanche de Vallecas, vive mucha gente, alrededor de 50.000 personas, y no tienen institutos, no tienen bibliotecas, no tienen centros culturales, y llevan años, años y años, abandonados por las Administraciones.

Para terminar. El plan Mi Primera Vivienda, para mí este plan y usted lo sabe y así lo manifestó en una entrevista en el economista, tenía que tener mucho cuidado en el diseño no vaya a ser que ponga en peligro a la Administración y la haga quebrar. Y, por lo tanto, está diseñado de tal manera que permite a las entidades financieras que sean ellas las que decidan cuál es la persona más idónea para recibir esa hipoteca. Y, teniendo en cuenta que pueden acceder hasta viviendas de 390.000 euros, obviamente, la entidad financiera va a preferir a alguien con un mejor pasar, y que compré una vivienda de 390.000 euros, que otra de 200.000 euros, porque así dan salida a esas viviendas.

Por cierto, no se les exige no tener ahorros previos –yo me acerqué a preguntar al Banco de Santander, no porque parezca que tengo menos de 35- me acerqué para preguntar y no me pusieron ese requisito. Me dijeron que simplemente valía con que tus ingresos no superasen el 40 por ciento del coste, pero en ningún momento decían que era necesario tener ahorros previos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz la señora Bravo; adelante.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señorías, no me sorprenden para nada los argumentos que traen ustedes a esta comisión, porque de manera permanente viven asentados en sus mantras. ¿Saben lo que no contribuye a la construcción de viviendas públicas? ¿Saben quién no contribuye? El Gobierno de Sánchez, ¿vale? Sí, porque ya han anunciado que los propietarios de viviendas en alquiler no van a tener escapatoria en esa subida del IBI de un 150 por ciento si los propietarios no ponen sus viviendas en el mercado. ¡58 municipios socialistas en la Comunidad de Madrid!, pero de construir vivienda pública ni una, porque las únicas viviendas públicas que se van a hacer en la Comunidad de Madrid son las que tiene previstas el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con proyectos, como el plan Vive.

¿El problema del Gobierno de Sánchez son los propietarios, que son unos insolidarios y unos usureros, porque creen en el libre mercado y no ajustan el precio del alquiler de sus viviendas a la oferta y la demanda, o el problema es el tope de los precios de los alquileres de las viviendas? Olvidan que muchas familias dependen muchas veces de los ingresos que obtienen a través de una segunda vivienda para poder llegar a fin de mes. Como el dato mata relato, les pregunto: ¿saben cuánto ha crecido la okupación en España en 2022? Pues se vieron afectadas 150.000 viviendas, de ellas el 43 por ciento en Cataluña, es decir, una media de 46 casas okupadas al día. La consecuencia de esto es que la okupación aumenta la inseguridad jurídica y es un delito penal. Entonces yo prefiero quedarme con el modelo Madrid frente al modelo Colau, que proponen algunos de ustedes.

¿Qué es lo que hacen mientras en estos municipios de Madrid donde gobiernan? Pues, se lo cuento: en municipios, como Móstoles se está retrasando que 400 jóvenes menores de 35 años accedan al plan Vive de la Comunidad de Madrid, porque su ayuntamiento demora desde hace más de un año las licencias de obras a las empresas adjudicatarias y siguen esperando una respuesta del consistorio. Al igual que en Rivas, donde también hay paralizadas las licencias de construcción de 505 viviendas y por eso no puede desarrollarse el plan Vive. Eso, por no hablarles de casos como el de San Sebastián de los Reyes, donde el Tribunal Superior de Justicia les ha tumbado el recurso interpuesto por el ayuntamiento contra el plan Vive, lo que ha supuesto un retraso considerable en la puesta en marcha de estas viviendas. O situaciones, como las que se dan en el Ayuntamiento de Fuenlabrada que en diez años solo se ha construido poco más de 1.700 viviendas, de las 10.000 que prometió y que aún están pendientes de ejecución en zonas como la Pollina, Valdeserrano o Miraflores.

O en Alcalá de Henares, donde el alcalde prometió 400 viviendas públicas y en sus dos legislaturas se han hecho cero viviendas, mientras que, en la Comunidad de Madrid, gracias al plan Vive se van a construir 700 viviendas. O en Leganés, donde no se ha cedido un solo metro cuadrado de suelo para el plan Vive y no se ha hecho una sola vivienda en los ocho años de gobierno.

Por tanto, ustedes en vez de preocuparse por cuestiones que promueven que los jóvenes accedan a sus viviendas, como el empleo, lo que deciden subrepticamente, como hemos visto en la prensa de hoy, es maquillar los datos de las 440.000 personas que están en el paro, un 15,6 por ciento –que se dice pronto–, que no refleja la estadística oficial, y que se convierte en un verdadero drama para los jóvenes porque eso les impide directamente emanciparse, porque ocurre como en comunidades

como la de Asturias, donde más de 4.000 jóvenes se ven obligados a abandonar sus residencias, porque no tienen oportunidades de vida. Les recomiendo que revisen sus postulados, que escuchen a los ciudadanos y que tengan claro que las encuestas desde luego no penalizan la gestión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Por tanto, por muchos bonos culturales, para atraer el bono joven, los ciudadanos no están ciegos, lo que van a hacer es reforzar a la Comunidad de Madrid, y una vez más a las políticas del Partido Popular con Isabel Díaz Ayuso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo. Para finalizar, tiene la palabra el viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (García Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Agradecer a todos los grupos el tono del debate, que en el fondo es constructivo, porque a ustedes y a nosotros nos interesa lo mismo, que es facilitar y mejorar las condiciones de vida de los madrileños. A nosotros nos toca desde el Gobierno y a ustedes desde el control al Gobierno.

En ocasiones tengo sensaciones encontradas con algunas de sus intervenciones, el señor Ruiz Bartolomé y yo, además de dedicarnos circunstancialmente a la política, somos profesionales de este sector y, a veces, tengo la sensación de que usted tiene un celo enfermizo por no habersele ocurrido el plan Vive, y que se me haya ocurrido a mí. *(Risas.)* Sinceramente se lo digo, tengo esa extraña sensación con usted cada vez que hablo, lo mismo que pasa con el plan Mi Primera Vivienda que, como usted bien sabe no es una adaptación del plan británico, no precisamente por capricho mío en el diseño sino que tenemos un regulador, que es el Banco de España, que dice que no hay que generar riesgos con un mercado hipotecario insano; no queremos otra burbuja inmobiliaria, no se puede soplar y absorber a la vez, lo que no podemos hacer es generar un mercado de crédito insano y poner en riesgo a nuestros jóvenes accediendo a hipotecas sin capacidad de pagarlas; esa es la clave fundamental y, a partir de ahí lo que hemos hecho es algo distinto: una cuenta de garantía, que no compromete tampoco el endeudamiento de la Comunidad de Madrid y, por tanto, no pone en riesgo el dinero de todos los madrileños.

En relación con el plan Vive, se les olvida que este plan le cuesta cero euros al bolsillo de los madrileños, y conseguimos tener 6.600 viviendas con un coste para los madrileños de cero euros, que da respuesta a 6.600 jóvenes madrileños, con cero euros; que genera 16.000 empleos directos con cero euros; que atrae una inversión de 800 millones de euros en el inmobiliario madrileño, en concreto en el plan Vive, y que, además, genera alquileres un 40 por ciento por debajo del mercado. Si hay ayuntamientos que lo impugnan, si hay ayuntamientos que ponen a disposición el suelo en tiempo y forma, evidentemente, los tiempos serán lentos, pero compárenlo ustedes con 27.000 viviendas de protección pública en compra y en alquiler de promoción, como le decía, pública o privada en toda España en los últimos tres años, frente a 6.600 en alquiler solo en la Comunidad de Madrid.

En relación con la situación de la Agencia de Vivienda Social. Tenemos que estar muy orgullosos por el sostenimiento de ese parque, y no me pidan tampoco que paguemos a ese fondo

buitre tan malvado, como ustedes dicen, más dinero del que le corresponde y, por tanto, le pagamos en una resolución administrativa lo que le corresponde, nunca le vamos a pagar por anticipado más de lo que le pueda corresponder, no me pidan que esté con Dios y con el diablo al mismo tiempo. Eso es muy propio de esa dialéctica tan sencilla y a veces tan burda, como la que hacen cuando me preguntan por qué pagan ustedes 2 millones, bueno, porque no hemos anticipado otros 70 millones de euros que nos pedía, además, Encasa Cibeles.

Finalmente, en relación con la comparativa del modelo Madrid en las políticas de vivienda, la realidad de las cosas es que en Madrid se sigue atrayendo a la población y a nuevos talentos que quieren tener una vida en libertad en España. En ese sentido, el marco de facilidades fiscales para realizar una compra-venta que benefician al conjunto de los madrileños es positiva, no aquellas Golden Visa, como Portugal, gobernada por el Partido Socialista, que se ha visto obligado a retirar, y siguiendo los mismos números que maneja el Mitma en España apenas se han producido 5.000 incorporaciones de nacionalidad o residencia vía adquisición de vivienda, frente a las decenas de miles, que se han producido en Portugal y han tenido que ajustar esa medida. Hablemos, por tanto, con propiedad de cómo se proponen esas medias y cómo se modulan en el ámbito de la Comunidad de Madrid, precisamente, para atraer a aquellos que atraigan inversión y establezcan su vivienda en España.

Por último, seguridad jurídica en materia de alquiler. No hay forma humana de ampliar el parque de arrendamiento sin generar un marco de seguridad jurídica que haga confortable a un arrendador poner su vivienda a disposición, en la lógica búsqueda de una ganancia razonable, sin presionar en el incremento de precios, como sucede en la órbita del plan Alquila, con un seguro de impago de rentas, con una mediación profesionalizada y con una solución arbitral en materia del conflicto, los alquileres del plan Alquila son un 20 por ciento inferiores a los del mercado. Pero, evidentemente, si lo que se hace es impedir la recuperación posesoria cuando se deja de pagar no por causa de vulnerabilidad social; cuando se permite la okupación y se asimila la okupación con patada en la puerta con la okupación del vulnerable y no se pueda recuperar la posesión de la vivienda, evidentemente, se desincentiva la voluntad de un arrendador de poner su vivienda en el mercado. A menos número de viviendas en el mercado y mayor demanda, evidentemente, se crean tensiones en los precios, pero no tensiones de precio de mercado tensionado, como ustedes quieren definir en la ley de vivienda que pretenden aprobar, sino tensiones de precios provocadas por el miedo y por la inseguridad jurídica en materia de alquiler.

Por último, en relación con soplar y absorber, como les decía, que es su técnica habitual en la dialéctica, lo que no nos pueden decir, por un lado, es que tenemos 2.000 okupaciones, cuando son algo menos o bastantes menos, y al tiempo que nos saltamos los reales decretos que suspenden los lanzamientos con ocasión de una hipotética situación de vulnerabilidad social. Lo que no podemos hacer es saltarnos la ley, evidentemente, se siguen los procedimientos judiciales de recuperación posesoria del patrimonio de todos los madrileños en forma de vivienda, pero llegamos hasta donde llegamos, hasta que un juez dice: se suspende el lanzamiento, porque pudiera haber una situación de vulnerabilidad, a detección de los servicios sociales, y la Comunidad de Madrid no puede realizar el

lanzamiento, como no puede ser de otra manera, y recuperar esa vivienda. No podemos soplar y absorber al mismo tiempo. Muchísimas gracias; ha sido un placer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero, por la información aportada. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**PNL-8(XII)/2021 RGE.7327. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1.- Elaborar una Estrategia participativa de Educación Ambiental Autonómica.**
- 2.- Reforzar el área existente de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.**
- 3.- Establecer líneas presupuestarias específicas destinadas al desarrollo y ejecución de los programas de educación ambiental.**
- 4.- Desarrollar un plan de educación formal que posibilite la formación al aire libre de los y las escolares.**
- 5.- Dignificar el sector de los profesionales de la educación ambiental mejorando su convenio colectivo.**
- 6.- Incluir en los pliegos de la administración relacionados con la educación ambiental, cláusulas y dotaciones económicas necesarias que garanticen condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales de la educación ambiental.**
- 7.- Incluir la figura del educador/a ambiental en ayuntamientos, mancomunidades u otras en administraciones locales y regionales.**
- 8.- Crear programas formativos públicos en educación ambiental dirigidos a los funcionarios públicos de la administración regional.**
- 9.- Construir nuevos centros de educación ambiental en la región.**
- 10.- Impulsar las estrategias de comunicación necesarias que se apoyen en la educación ambiental, y cuestiones conexas.**

No se han presentado enmiendas y, por tanto, abrimos el debate con el turno de presentación de la PNL con el grupo parlamentario que ha instado su presentación. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene como portavoz en este punto la señora doña Alodia Pérez Muñoz por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Señorías, presentamos esta propuesta, que tenemos elaborada hace tiempo, y que, además, elaboramos con mucho tiempo, con mucho cuidado y con mucho cariño, porque es un tema que nos apasiona y que nos parece, además, de gran importancia. Hemos visitado las infraestructuras que tiene la Comunidad de Madrid, los CEA, y, sobre todo, hemos hablado con el sector de educación ambiental, es decir, los y las educadoras ambientales para poder desarrollar la propuesta más completa.

Agradecemos la presencia aquí en el día de hoy de tres educadoras ambientales de esta comunidad. Gracias por venir y gracias más aun, Yolanda, María José, María, mil gracias por vuestra labor. La relevancia de la educación ambiental no es algo reciente, ya en 1975, en la Carta de Belgrado se fijaron los principios fundamentales de la educación ambiental, y su objetivo, determinando, cómo aportar a las personas la concienciación sobre el medio ambiente, el interés por él y sus problemas conexos, para que cuenten con los conocimientos, actitudes, aptitudes, motivación y deseo necesario, para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Este objetivo es perfectamente trasladable a la actualidad, a pesar de ser de 1975, pero, lamentablemente, también evidencia que no se ha dado el peso suficiente en la práctica a la educación ambiental en las últimas décadas. De hecho, en 1975, cuando se desarrolló esta carta, el cambio climático aun no era una evidencia y, desde luego, no se preveía la crisis de materias estratégicas ni tampoco se pusieron los mimbres adecuados para prevenirlo. Pero, por esto, es ahora cuando tenemos que poner el énfasis en estas herramientas que tenemos a nuestra disposición.

La crisis ambiental es uno de los mayores retos ante el que nos encontramos, y es de los que más pone en jaque el futuro que vendrá. La crisis climática y energética es algo reiteradamente reclamado, pero no es el único problema, también tenemos la crisis de la biodiversidad, la crisis de las materias primas, la contaminación del aire y del agua, la reducción de los espacios naturales, etcétera. Será decisivo cómo afronte estos retos la población. La educación ambiental es la herramienta que puede dar respuesta a esto; la educación ambiental ha mantenido su importancia en los documentos resultantes de los acuerdos internacionales, como es la Agenda 2030, que, aunque les pese a las señorías de Vox, es uno de los documentos estratégicos principales de nuestro tiempo y, entendiendo la educación ambiental como una educación transformadora, movilizadora y constructora de futuro, los países y regiones que apuesten por ella estarán, en definitiva, invirtiendo en salud, en calidad de vida y, sobre todo, en futuro.

Pero no es el caso de la Comunidad de Madrid –por ahora– más allá de la red de centros de educación ambiental, que no despreciamos, la inversión por habitante es inferior. Los objetivos de alcance de los programas de educación ambiental inferior al 1 por ciento de la población de esta región y el cuidado de los educadores ambientales, pues, es muy preocupante. No hay una estrategia conexa para toda la región ni siquiera en la red de centros de educación ambiental, todo queda en manos del equipo que gestione cada uno de los centros, que de nuevo reconocemos su valía y su voluntad, pero, para resultados más amplios, los objetivos comunes también deberían ser más amplios.

La Comunidad de Madrid tiene un gran patrimonio ambiental, como bien sabemos todos en esta comisión, con espacios protegidos, como los tres parques regionales, el parque nacional, abundantes ZEPA, maravillosos rincones en los que disfrutar de la naturaleza y, sin embargo, estas zonas son desconocidas por una gran parte de la ciudadanía madrileña y más aún si hablamos del valor que contienen cada una de ellas. Tampoco se conocen las políticas de protección, pero en muchas ocasiones y en muchos de estos parques protegidos brillan por su ausencia.

También es una comunidad muy urbanizada, con una gran presión sobre el suelo; un aire muy afectado por la contaminación; una excesiva generación de residuos, que se acaban gestionando en macrovertederos en el sureste del territorio. Esta información tampoco está lo suficientemente extendida entre la ciudadanía y menos aún los problemas que genera esta situación. A partir de este diagnóstico y la clara convicción de que es necesario situar a la Comunidad de Madrid, como referente en educación ambiental, traemos aquí esta propuesta, que la verdad no entendemos por qué no va a ser apoyada por todos los grupos.

Una de las principales propuestas que incluimos en esta PNL es la de elaborar una estrategia regional, que se elabore participadamente con los profesionales del sector, y también reforzar el área de la Administración dedicada a la educación ambiental, a la coordinación de la educación ambiental. Por supuesto, es imprescindible establecer líneas presupuestarias adecuadas para poder dar cumplimiento a esta estrategia. Uno de los pilares de este presupuesto, en los que tiene que enfocarse de manera férrea, es la mejora de las condiciones laborales de los educadores y educadoras ambientales; no se puede consentir seguir alargando la situación de estos profesionales, que lo son por vocación, porque, desde luego, por salario o por condiciones laborales no lo son. Son personas con licenciatura, porque, además, se exige en los puestos de trabajo que sean licenciados o licenciadas; que trabajan tardes, que trabajan fines de semana y que cobran el salario mínimo interprofesional en el mejor de los casos, porque las jornadas parciales son las más frecuentes en este sector. Esto es una vergüenza para una comunidad como la de Madrid en pleno siglo XXI. Hay que cambiar estas condiciones en los pliegos de contratación, pero también ampliando los educadores ambientales que forman parte de la Administración, como personal directo, y para esto, en nuestra propuesta, proponemos incorporar esta figura en los ayuntamientos, en las mancomunidades y otras Administraciones, con el fin, además, de ir extendiendo la red de la educación ambiental en toda la Administración.

Por último, destacar que con esta propuesta se solicita la creación de nuevos centros de educación ambiental, allí donde sea necesario y atendiendo, además, reclamaciones históricas de diferentes territorios, como es la del centro del Parque Regional en el Curso Medio del Río Guadarrama o en Perales del Río en Getafe, e incorporar, además, la comunicación ambiental, basada en la educación ambiental y en la comunicación pública de la Comunidad de Madrid.

En definitiva, la propuesta trata de sacar de las profundidades del saco de los presupuestos algo tan importante y vital, como es la educación ambiental, valorar en su justa medida el trabajo que hacen los educadores ambientales y desarrollar una estrategia global y común, con objetivos claros,

prioridades concretas para la Comunidad de Madrid, que facilite tanto el conocimiento por parte de la ciudadanía madrileña de los valores ambientales que tiene esta región, como la necesidad de protección y una adquisición de hábitos saludables, sostenibles, que aseguren un futuro en el que se viva mejor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Les ruego que se abstengan de aplaudir, muchas gracias. Pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, que son todos los demás, y que intervienen por un tiempo máximo de siete minutos. En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra su portavoz, don Íñigo Henríquez de Luna Losada; adelante.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, presidente. Una cosa, hay mucho jaleo ahí fuera. Lo digo, porque antes, cuando estaba hablando doña Alodia, se oía un ruido de conversaciones que no me parece. O se cierra la puerta o... *(Pausa.)* Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en los minutos de la basura. Dice la señora Pérez que traen una proposición que les ha costado mucho tiempo y mucho cariño, es del año 2021, lo del cariño no lo dudo, pero vamos, que una sesión más de esta comisión y ya no la presentan. Cuando uno lee esta proposición que ustedes presentan ve que es una declaración de buenos propósitos e intenciones, la carga ideológica está un poquito más en la exposición de motivos. Ustedes abogan por elaborar una estrategia participativa de educación ambiental; porque se refuerce el área de educación ambiental de la Comunidad de Madrid; por mejorar la educación ambiental en los centros educativos; por un aumento de las dotaciones presupuestarias; por posibilitar la formación de los escolares al aire libre; por la creación de más centros de educación ambiental en la Comunidad de Madrid, porque los que hay no son suficientes; y luego, por dignificar la figura y las condiciones laborales de los profesionales de la educación ambiental. Creo que no me he dejado ninguno de los temas que ustedes proponen.

Esto es la teoría, porque ustedes, como siempre, camuflan todas sus iniciativas en materia de medioambiente con una declaración de buenas intenciones, con cuestiones que más o menos todos los grupos parlamentarios podemos llegar a compartir, pero usted sabe lo que hay en el fondo, porque aquí ya nos conocemos, igual usted sabe perfectamente que en Vox no engañamos a nadie decimos lo que pensamos le guste más a la izquierda o al centro centrado, pero nosotros hablamos claro y decimos lo que pensamos.

Creo que ustedes lo que pretenden en el fondo, a través de la educación ambiental, de lo que es la defensa del medio ambiente y nuestro patrimonio natural, es convertirlo en un instrumento de propaganda y adoctrinamiento de los escolares, de los empleados públicos, de los ciudadanos en general, en esa nueva religión climática que subyace detrás de la Agenda 2030, así de claro. A estas alturas de la legislatura nos conocemos todos, y ustedes ya saben lo que pensamos a este respecto.

De hecho, al principio de la pasada legislatura, 3 de octubre de 2019, ya declaramos la emergencia climática en la Comunidad de Madrid, lógicamente, si estamos en emergencia climática me parece razonable que la izquierda quiera que a los niños y escolares se les aleccione, no voy a decir

adoctrinar, porque, a lo mejor, molesta, se les aleccione, sobre todos los temas que tienen que ver con esta nueva religión catastrofista climática que ustedes abanderan. De ahí viene el enfado que tiene la izquierda con el Partido Popular, porque curiosamente en aquella proposición no de ley del año 2019 el Partido Popular votó a favor. Es decir, votó a favor de la Agencia 2030 de crear una estrategia de calidad del aire, alineada, precisamente con esas estrategias, también con los compromisos de la Unión Europea, apostando por una movilidad sostenible que limite el tráfico en los núcleos urbanos de los municipios de más de 50.000 habitantes; porque se reduzca la demanda energética, como mínimo un 40 por ciento en 2050, que recuerdo que en aquella intervención les pregunte: ¿y si la energía es renovable, también hay que reducir la demanda energética? Y recuerdo que ustedes desde Más Madrid y Podemos decían que sí, que sí, que también, que hay que reducir la energía, aunque sea renovable eso es un poco lo que se aprobó. Y luego, por supuesto, que es lo que tiene que ver con esta iniciativa, se aprobó la creación de un plan de educación ambiental, que es un poco el núcleo de la iniciativa que ustedes traen hoy aquí.

Yo no sé qué es lo que va a hacer el Partido Popular, porque, como ustedes un día le ponen una vela a Dios y otra al diablo, pues no sé si hoy vienen de diablo o de Dios, no sabemos, es un poco la gracia de esta PNL, saber lo que va a hacer el Partido Popular, porque lo que va a hacer Vox ya lo saben ustedes perfectamente. Nosotros vamos a votar en contra, porque estamos en contra, por supuesto, de la religión catastrofista climática y mucho más en contra del adoctrinamiento de nuestros niños en esa nueva religión, estamos en contra, y de cualquier herramienta, y más si viene propuesta por la izquierda, en ese sentido, vamos a estar siempre en contra.

Nosotros creemos que los colegios tienen que ser espacios neutros, donde se dé buena información, donde se eduque, donde se dé información y formación a nuestros hijos, pero no doctrina, para eso ya están otros ámbitos, pero ustedes necesitan hacer proselitismo, como toda religión, pues tienen que hacer proselitismo, porque, al final, no ganan adeptos y van perdiendo cada vez más respaldo social y ustedes necesitan que desde los colegios, desde pequeñitos a los niños se les empiece a inculcar los mandamientos del oráculo de Dios, que es, al final, el panel intergubernamental del cambio climático, que es el que marca los cánones en los que todos tenemos que creer en materia climática, y no podemos ponerlos en duda, bajo ningún concepto, porque si no somos expulsados rápidamente al infierno y al abismo.

Lo que no sé es lo que va a hacer el PP, lo vuelvo a repetir... *(Pausa.)* La presidenta Ayuso a pesar de lo que votó el PP en aquel pleno, muy posteriormente, el 10 de noviembre, dijo sobre todo este tema de la emergencia climática, que va contra toda evidencia científica y que tiene detrás al comunismo. Esto está en el Diario de Sesiones, no me lo estoy inventando yo, dijo también que es una gran estafa que responde a las imposiciones de los lobbies y a los intereses de determinadas empresas y nuevos mercados emergentes a los que se les está haciendo el caldo gordo a costa de empobrecer cada vez más a los ciudadanos.

El cambio climático son ciclos que siempre han existido, desde que la tierra existe y que el discurso apocalíptico es irresponsable, como ya dije en el pleno. En Vox no lo podíamos haber explicado

y dicho mejor, pero, claro, luego, les vienen los complejos y se colocan el pin de la Agenda 2030, que es lo que está detrás de toda esta ideología catastrofista climática, y ustedes le ponen una vela a Dios y otra al diablo.

En fin, como se me ha acabado el tiempo esperaremos a ver que dice el Partido Popular y ya contestaremos en el segundo turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Javier Guardiola Arévalo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Lo primero que queremos hacer es agradecer a Más Madrid la presentación de esta proposición no de ley y la presencia de los invitados de Más Madrid.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa, por supuesto, ya se lo hemos trasladado al Grupo Parlamentario Más Madrid. No entendemos las dudas de Vox ni del Partido Popular, porque si se lee la iniciativa se sabe que algunas de las propuestas ya se han hecho en otras etapas y algunas se siguen haciendo. Es decir, en la Comunidad de Madrid se puede reforzar en estos ámbitos, en educación medioambiental, en conocimiento de nuestros entornos medioambientales; lo que enriquece a nuestra población más joven al conocer la riqueza de nuestra comunidad y de nuestro país. Y también supondría una mejora de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores en este ámbito. Votar en contra es muchas veces porque lo presenta tal o cual partido, es por estar en contra, da igual que mejore la vida de la gente.

El portavoz de Vox se lo pasa muy bien con estas intervenciones; usted se lo pasa pipa hablando de grandes titulares, de catarsis y apelando al infierno y a los dioses, pero es que el infierno cada vez lo vivimos más días en territorios con el de la Comunidad de Madrid. *(Pausa.)* Cada vez hay peores veranos, cada vez hay peores inviernos, y hay datos y realidades. Usted puede diferir con algunas opiniones, pero no puede diferir con los datos ni con la ciencia y opiniones de tantos científicos.

Usted aquí se lo pasa muy bien dando titulares que ni siquiera se cree, porque se ríe, y nos habla de adoctrinamiento, cuando justamente estamos hablando del cuidado del medio ambiente. Que hasta usted en algunas intervenciones ha hablado del cuidado del medio ambiente en los ámbitos rurales para la ganadería y la agricultura. Usted ha hablado de esto aquí en sus intervenciones, que yo lo he escuchado y he estado de acuerdo.

Usted ha tenido intervenciones en las que ha dicho que dentro de la educación y de las ciudades se debería conocer más lo que se hace en el ámbito rural, eso es lo que pone la proposición no de ley. *(Pausa.)* Sí, si lo pone aquí. Que no le guste la exposición de motivos, eso es otra cosa, pero la exposición de motivos no se vota.

A nivel energético, ya no solo por una cuestión medioambiental sino porque la Comunidad de Madrid solo produce el 5 por ciento de la energía que consume, somos totalmente dependientes de

España y de otras partes del mundo, y todos los organismos nos están diciendo que hay que ir a por la autosuficiencia energética, y tenemos que intentar ir hacia ese camino, y Madrid y España tienen unas posibilidades, y muchas comunidades y ciudades están avanzando y la Comunidad de Madrid no se puede quedar a la cola.

Habla de ser neutros en los colegios y de no meter la religión catastrofista, eso sí, la religión católica la tenemos desde siempre en los colegios, que perfecto quien la quiera, pero existe, y existen otro tipo de adoctrinamientos, de los que han sido fieles defensores desde ese conservadurismo. Lo de neutros depende de quién ponga el término medio.

Nos hablan de esta nueva religión, incluso en la exposición de motivos, nos lo comentaba el Grupo Parlamentario Más Madrid, se habla de principios rectores desde 1972, cuando aquí estábamos en una dictadura –a algunos les gustaría- otros países ya estaban avanzando y reflexionando sobre esto, ya veremos qué hace el Partido Popular, pero ya les digo yo que va a votar en contra.

Los señores de Vox siguen anclados en esos años, son muy antiguos, pasen página, pasen página ya, empiecen a leer y a mirar cosas a ver si empezamos a tener algunos debates.

Acabo reiterando el agradecimiento. Aquí o se cree en cuidar el medio ambiente, y la única forma de cuidar el medio ambiente a nivel de nuestra comunidad es con base en el conocimiento de los individuos, de las Administraciones y de las políticas públicas y de la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores en este ámbito. En este problema común, que tenemos, que es el cambio climático, la emergencia climática en España, en Madrid y en el mundo, necesitamos buscar soluciones comunes, y ha costado mucho ponerse de acuerdo, por no decir que no ha habido acuerdo en estos cuatro años de legislatura en materia climática.

Las soluciones comunes tenemos que encontrarlas a través de las políticas y de las instituciones, no podemos culpar a los trabajadores, no podemos culpar a la ciudadanía, al individuo de estas consecuencias, porque hay determinantes y hábitos comunes y sistemas de producción, que han provocado todo esto. Lo que sí podemos hacer es poner facilidades para dar a conocer a la ciudadanía cómo contribuir entre todos y todas a la mejora del medio ambiente y a la reducción del cambio climático, a eso es a lo que creo que va enfocada esta proposición. Esperemos que el Partido Popular, aunque estemos cerca de las elecciones, aunque por eso, a lo mejor, votan que no, decidan votar a favor de esta PNL. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ángel Ramos Sánchez.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Henríquez de Luna, le veo un poco místico hoy con Dios y con el diablo, lo ha repetido en varias ocasiones, también le veo un poco impaciente por saber qué va a votar el Partido Popular, no se preocupe, en siete minutos más o menos se lo voy a decir no tenga tanta prisa y no se impaciente.

Doña Alodia, la verdad que ha hecho usted una exposición de una situación general, con un diagnóstico general, en el que más o menos podríamos coincidir, pero, claro, cuando hablamos de la Comunidad de Madrid, lo ha vuelto a estropear, señora Pérez. Esa visión tan catastrofista que tienen ustedes de cualquier tema del que hablemos sobre la Comunidad de Madrid, como comprenderá no la podemos compartir. Estoy de acuerdo en una cosa con el señor Henríquez de Luna, decía usted que han tratado con mucho cariño esta PNL, y que la han estado madurando, desde julio de 2021 les ha dado tiempo a madurarla, les ha dado tiempo a madurarla y a darle forma.

La verdad, es que al final el señor Guardiola ha dado con la clave, porque ha dicho que muchas de las cosas ya se están haciendo. Efectivamente, muchas de las cosas ya se están haciendo, la Comunidad de Madrid lleva trabajando tiempo en eso, porque nos preocupa el medio ambiente y nos preocupa el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. Luego, si quiere, le doy algún dato que le corrobora.

Entrando en lo que es su parte propositiva, porque si no, no me va a dar tiempo. En cuanto a elaborar una estrategia participativa. Mire, ya disponemos de una estrategia propia a través del desarrollo de las actuaciones que están contempladas en el plan de acción de educación ambiental. La educación ambiental, además, la concebimos como un proceso formativo permanente, le guste a usted o no, con el que pretendemos que los ciudadanos participen en la evolución de la sociedad en su conjunto hacia formas de vida mucho más sostenibles.

La Comunidad de Madrid cuenta, ya se ha dicho aquí, con una red de centros de educación ambiental, creada allá por el año 1996, o sea que es algo consolidado y que está funcionando. Donde se desarrollan estos programas educativos.

Estos centros están localizados lógicamente en zonas de gran interés natural, con fuerte demanda, como, por ejemplo, lugares de ocio de la población; espacios naturales protegidos, incluidos en la Red Natura 2000; o parques forestales próximos a municipios muy densamente poblados. Lo que pretendemos con esta red es contribuir a la conservación de los valores naturales y culturales del entorno de cada uno de estos centros. En cuanto a lo de reforzar el área existente de educación ambiental, de la que usted habla. Hombre, yo, teniendo en cuenta la estructura actual del área, considero que no es necesario ampliar este gasto administrativo. Ustedes siempre lo solucionan todo de dos maneras, subiendo impuestos y aumentando el gasto, pero claro, aumentan el gasto a base de subir impuestos. Ustedes, para cualquier cosa que pretenden necesitan un ejército de gente detrás, es que no lo entiendo. Yo creo que es mucho más interesante optimizar los recursos con los que podemos contar en las Administraciones, no la solución fácil de subimos impuestos y aumentamos los recursos a costa del ciudadano, que es el que paga los impuestos.

Miren, en la actualidad el organigrama está compuesto por diez áreas, interrelacionadas todas entre sí, dirigidas por nueve funcionarios, o sea no son chiringuitos del Partido Popular, son funcionarios de carrera, nueve de ellos, y una persona que, efectivamente, es personal laboral.

En cuanto a la red de centros que dirigen estas personas, ya se ha dicho, el Campillo, el Casadillo de Henares, El Águila, Arco Verde, Valle de Lozoya, Hayedo de Montejo, etcétera. Y también existe un programa concreto de educación ambiental en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con cuatro centros de visitantes, en la Pedriza, en el Valle de la Fuenfría, en el Valle del Paular y el centro de visitantes de Peñalara, que es un centro especialmente volcado con la atención y formación al visitante y en el control del uso público.

También en el programa de sensibilización, educación e interpretación ambiental, los centros de visitantes del parque nacional, el Valle de la Fuenfría, la Pedriza y el Valle del Paular, disponen en estos casos, de un equipo educativo compuesto por tres educadores y una coordinadora, cada uno de ellos. Además, en los encargos y contratos que hacemos de los programas de funcionamiento de los centros de visitantes, se cuenta con una partida presupuestaria dedicada a materiales, a actividades de educación ambiental, que sirven, precisamente, para dotar los gastos que se producen en los programas de los centros.

En cuanto a establecer líneas presupuestarias específicas. Pues, tengo que decirle que el presupuesto de educación ambiental en los últimos años ha sido precisamente, uno de los que ha experimentado mayor crecimiento. El gasto certificado en el año 2017 en la red de centros fue de 1.413.000 euros; en el año 2018 de 1.654.000 euros, aumenta más de 200.000 euros; en el año 2019, 1.818.000; en el año 2020, hasta el 30 de noviembre, 1.760.000 y del 1 de diciembre del 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021, más de 2 millones de euros, 2.018.436. Ese es el presupuesto que estamos dedicando.

Además, los centros de visitantes del parque nacional cuentan con un presupuesto anual aproximado de 1 millón de euros. Son los programas que más están aumentando. Desde 1.413.000 euros en 2017 a más de 2 millones en 2020. Creo que es una apuesta decidida por el medio ambiente y creo que es una apuesta decidida por los programas educativos.

En cuanto al punto que habla de crear programas formativos públicos en educación ambiental. Mire, entendemos que esta formación debe llevarse a cabo a través del plan de formación de empleados públicos de la Comunidad de Madrid, como no podía ser de otra manera, que ya se está haciendo. Ustedes llegan tarde, han esperado tanto desde julio de 2021 que cuando han llegado ya se están haciendo la cosas, lo han madurado, lo han madurado tanto que se les ha pasado de maduro. Se les ha pasado de maduro.

Mire, ya se están realizando programas de formación y cursos específicos para el personal público involucrado en educación ambiental, además, las empresas que llevan a cabo los programas de educación ambiental en los distintos centros son los responsables de la formación de su propio personal, y las condiciones de licitación de los programas recogen la obligación de que el personal que presta estos servicios tenga la formación y experiencia adecuada.

Por último. Hablaba de construir nuevos centros, actualmente, como decía, hay ocho centros de educación ambiental, a los que suman los centros de visitantes del parque nacional de Sierra de

Guadarrama. En agosto de 2019 se inició un nuevo programa de educación y sensibilización ambiental también en el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama y su entorno.

Para finalizar. Sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Simplemente decirle que, entre estos objetivos comunes de todos los programas desarrollados en la red de centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid, ya figura que se está trabajando, y así se está haciendo, de forma activa, en regular y contribuir a reforzar el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible en nuestra región.

La Comunidad de Madrid ya se unió a este reto en su momento, lo hicimos porque creemos que es una oportunidad única para todos y para cada uno de nosotros. En concreto, la Comunidad de Madrid ya ha puesto en marcha –tanto ha esperado usted, que se le ha pasado de maduro- 170 medidas en referencia a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Medidas concretas, objetivos de desarrollo razonables y eficaces, para nuestros pueblos, para nuestras ciudades, para que podamos, en definitiva, garantizar modelos de consumo y producción basados en la sostenibilidad, medidas para ayudar a conservar nuestros recursos, para que nuestra biodiversidad, nuestros ecosistemas y bosques sean nuestra mayor riqueza.

Desde el Gobierno de la presidenta Ayuso ya se trabaja para lograr que la región de Madrid sea una comunidad referente en el cumplimiento de estos objetivos. Creemos, en definitiva, que la Comunidad de Madrid sea una región sostenible, eficiente, solidaria, moderna y, sobre todo, una región libre de la cual los madrileños se sientan orgullosos y por eso estamos trabajando.

Señor Henríquez de Luna, le pido que mire, que mira constantemente, votaremos en contra de esta proposición. Muchas gracias. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramos. Seguidamente procedemos a preguntar al grupo parlamentario proponente, el de Más Madrid, si desea abrir un turno de réplica, que como usted sabe es facultativo.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Sí, sí, lo sé, pero lo voy a abrir. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, me daba la impresión por los gestos de su cabeza. Entonces, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alodia Pérez Muñoz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Veo que lo que peor les parece de esta propuesta es que se haya presentado en 2021, si eso es lo peor que le pueden sacar les diré que cambian las cosas tampoco en esta comunidad que es perfectamente actual en este momento y que no ha cambiado nada, y estamos en una comisión que une tres consejerías y tenemos dificultad de cupos. Esto es verdad.

Esto de interpretar cosas ocultas en nuestras propuestas ya se está convirtiendo en costumbre en Vox. Cada vez que traigamos algo va a tener algo oculto, querremos encerrar a la gente, ponerle chips y meterles el cambio climático con chip en la cabeza.

La educación ambiental es bastante más antigua que la Agenda 2030, como usted deberá saber, señor Henríquez de Luna. En 1975, la Carta de Belgrado; 1977, la Declaración de Tibilisi. Creo que son años que a ustedes les gustan más que 2020, les parecía que se vivía mejor, y creíamos que por eso igual podrían aceptar mejor estos conceptos.

Además, se ha centrado mucho en los colegios, con esta obsesión de que adoctrinar es contar a los niños y jóvenes cosas que pasan que las dicen la ciencia y no contarlos sería omitir o engañar a nuestra juventud. Pero, es más aun, la ley dice que la crisis ambiental hay que contarla en los colegios, es otra cosa distinta a la educación ambiental de lo que estamos hablando ahora. En los colegios y en los institutos se habla de educación ambiental, porque lo dice la ley, pero lo llevan diciendo las leyes desde hace décadas, incluida la LOMCE, elaborada por el Partido Popular, que también remarcaba que había que hablar de crisis ambiental, porque es lo lógico.

La propuesta es mucho más amplia de lo que se dé en los colegios, porque, en realidad hay mucha más urgencia en hacer educación ambiental con adultos y para muestra un botón de la necesidad de hablar de educación ambiental, para que la señora Ayuso, que lo ha vuelto a decir hoy, y la consejera, dejen de repetir en bucle que Madrid es la región con menos emisiones de CO2 per cápita, porque también somos la región que menos energía producimos. Tenemos las emisiones indirectas, porque no producimos energía, también para que las personas que lo escuchen sepan que es una falsedad total y no puedan usarlo como mantra, porque deje de colar, y quizá esta es la razón por la que el Partido Popular va a votar que no.

Parece que el Partido Popular en general está de acuerdo con la propuesta, dice que ya se hace todo, hasta que hemos llegado a la parte del dinero, subir presupuestos, cuando son bajos es muy fácil, lo que es difícil es ponerse al día con los requerimientos reales y con lo que hacen otras comunidades autónomas.

El área ha adelgazado mucho en los últimos años, nos contaba que tiene nueve funcionarios, pero han llegado a ser casi el triple, no me acuerdo de la cifra, pero hace menos de una década era casi el triple. No subir impuestos no puede recaer sobre las espaldas de los profesionales que están sacando adelante estos proyectos ambientales, que usted nos ha contado. Si pagamos sueldos miserables, pues evidentemente no tenemos que hacer más gasto. Pero es lo que estamos pidiendo que los sueldos dejen de ser miserables y sean razonables por todo el valor que tienen. Pero, vamos, si les parece que ya se está haciendo todo y que la comunidad está en esta línea, pues, voten que sí, y listo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos...; no están presentes. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Ramos, sinceramente, voy a intentar contestar a todo lo que se ha dicho en alusiones a mi grupo, pero yo sinceramente no entiendo que digan: como ya lo estamos haciendo todo, votamos que no. Eso es lo que han dicho. O sea que ustedes están de acuerdo en la proposición no de ley, pero votan que no, porque ya lo están haciendo todo. Ve usted como tengo razón con lo de la vela a Dios y la vela al diablo. La señora Ayuso dice una cosa de todo esto y ustedes al final están con la boca chica apoyando la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que, al final, son una declaración de buenas intenciones, que esconden detrás, como dice la señora Ayuso, el comunismo, así de claro, bajo grandes enunciados, grandilocuentes, vacíos y bienintencionados o malintencionados. Como acabar con el hambre en el mundo y otras tantas cosas más. *(Pausa.)* Ustedes están en eso, lo que pasa es que, al final, tienen un grave problema de incoherencia, pero esperemos que algún día resuelvan.

Al señor Guardiola quiero decirle un par de cosas muy rápido. Me hace mucha gracia, porque ustedes antes hablaban de lo de los veranos calurosos y el calor, y ahora ya han incluido el frío. Ahora ya somos veranos calurosos e inviernos fríos. Pues esto es lo que ha ocurrido toda la vida de Dios, que en verano hace calor y en invierno hace frío, afortunadamente, eh. Por lo menos hemos tenido un invierno razonablemente normal, y no caluroso, que era lo anormal.

Y lo de Madrid sumidero energético. Mire, yo estoy encantado de que Soria, de donde es mi compañero, pueda tener energías renovables, siempre que se respete el medioambiente, porque eso no está ocurriendo en muchos casos, que ya empieza a haber en España unos movimientos en Teruel y en muchos sitios en contra de los molinos, porque se están cargando el medio ambiente, evidentemente y se están cargando el patrimonio natural de esas comunidades autónomas, pero dicho eso yo creo que las energías renovables o el hidrógeno verde, las placas solares o los aerogeneradores son un factor de desarrollo económico de la España vaciada. Pues bienvenidos sean. Y si en Madrid utilizamos toda esa energía, fenomenal. Eso es un país, donde unos producen unas cosas, otros producen otras, pero, al final, hay que intentar el desarrollo económico y la prosperidad de todos los territorios. Con lo cual, en eso estamos en contra.

Doña Alodia, sinceramente, yo creo que su proposición no dice mucho, es la nada con sifón, pero debajo, todos sabemos, lo que esconde. Ustedes, en realidad... esta no es una religión, como la católica, porque ustedes no admiten los disidentes ni los apóstatas –ya termino, señor presidente–; ustedes a los apóstatas los expulsan al infierno. Lo que quieren ustedes es adhesión incondicional a sus planteamientos, y los colegios no están para eso. En los colegios hay que enseñar ciencias naturales y biología. No hay que hacer educación ambiental, hay que dar ciencias naturales y biología –repito–, pero no educación ambiental. A eso es a lo que nosotros llamamos adoctrinamiento en román paladino, lo siento mucho. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Quería comentar que aquí el Partido Popular y Vox están de risas para ver qué van a votar y riéndose orgullosos de que van a votar que no, pero hay gente mirando ahí detrás, y también on line, y seguro que no les está haciendo ninguna gracia, porque a ellos sí que les afecta. Muchas veces bromeamos aquí con las iniciativas que hacemos, presentamos o defendemos y cada uno desde sus posiciones, pero nos están esperando. En muchos sitios, en la Comunidad de Madrid hay gente que espera mucho, y que espera que lleguen muchas cosas, con lo cual, debemos revisar cuando estamos de risas.

Cuando el portavoz de Vox comenta que es normal que haga calor en verano, gracias, por la evidencia, lo que nunca ha ocurrido es que haya tantos días de ola de calor en verano. Es decir, nunca ha habido tantos días, y cada año es un año histórico en el número de días. Lo que nos tiene que hacer reflexionar, porque esto significa que va a ir a más, y hasta cuándo vamos a poder aguantar. Esa es la reflexión que deberíamos hacer.

El Partido Popular dice que ya lo están haciendo. El Partido Popular hace de todo, la verdad es que cualquier cosa que se presente ya la están haciendo, da igual en qué materia. Luego nadie ve la realidad, todos son promesas, no se cumple nada, no ejecutan presupuesto, pero todo lo están haciendo. Bien, si hay una parte que ya se está haciendo, la proposición de ley está pidiendo que se haga más, ¡que se haga más! Digan ustedes que no están de acuerdo con que se haga más, pero no digan que se están haciendo.

Ustedes han hablado, para justificar esto de que su política es la de optimizar recursos, porque es lo bueno. Por eso ustedes optimizar recursos con la alimentación de las personas mayores en las residencias, porque creen que es lo bueno; ustedes optimizan recursos, recortando también a niveles educativos y tienen los peores datos de segregación educativa; ustedes recortan y optimizan recursos, que lo llaman así, en los salarios de los trabajadores, como, por ejemplo, en sanidad y, por eso, los médicos se van a otras comunidades. Su política de optimización, que ha sido la política de recortes del Partido Popular en todas las materias, lo único que ha hecho es que le cuadren los números para los que más tienen y olvidarse de las personas, que también lo necesitan, y necesitan de las Administraciones públicas para que les den respuestas, para vivir más fácil y vivir mejor.

Para acabar, al final el debate se va por otros derroteros y creo que podíamos incluso reflexionar con el Partido Popular, si cree que esto es positivo, como le ha echado en cara Vox, si esto es positivo y se está haciendo, ¿por qué no se abstiene? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar este turno, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ángel Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señor Henríquez de Luna, efectivamente, lo estamos haciendo y lo estamos trabajando y nosotros apoyamos los objetivos de desarrollo sostenible; lo hemos dicho. De hecho, hemos puesto en marcha 170 iniciativas, 170 medidas; es decir, lo apoyamos, no somos incoherentes. Que no seamos lo que usted quiere no significa que seamos incoherentes.

Señora Pérez, lo peor no es que lo hayan presentado en 2021 y no lo hayan activado hasta ahora. Lo que no nos pueden exigir es que nos vengan a decir que no hacemos absolutamente nada, que se haga el planteamiento que usted ha hecho, que nos presente la visión que nos ha presentado, cuando no es cierto. Y se lo tengo que decir, lo estamos haciendo y estamos trabajando en ello. Y le estoy dando los datos de cómo lo estamos haciendo. En ese sentido, creo que está clarísimo.

Yo le haría dos preguntas: una, ¿por qué presentan ahora desde julio de 2021 esta PNL? ¿No van a gobernar ustedes a partir del 28 de mayo? Espérese, no tenga tanta prisa, si lleva desde julio de 2021 esperando, puede esperar dos meses más, porque saben que no van a gobernar, porque los madrileños no les compran el discurso. Si lo saben. Por tanto, no tenga tanta prisa si dicen que van a gobernar el 28 de mayo.

Señor Guardiola, ¿sabe lo que espera la gente en Madrid? Que los violadores, 750, no salgan a la calle por la rebaja de penas. Eso es lo que esperan los madrileños. *(Pausa.)* Hoy se modifica, sí, sí. Si hubieran hecho caso a todos los que les avisamos no hubieran tenido que modificar nada. ¿Sabe lo que es optimizar? Los 500.000 parados que tenían guardados en el cajón, con la forma de contabilizarlos, que hasta Yolanda Díaz ha tenido que darlos por buenos. Eso madrileños también están esperando que ustedes optimicen.

¿Saben también lo que es optimizar? No rebajar las penas por malversación a los corruptos, algo que están haciendo ustedes. Eso es optimizar. No lo que ustedes piden. Y eso es lo que está esperando la gente de Madrid. Por eso, el 28 de mayo ni doña Alodia ni ustedes gobernarán esta comunidad, lo hará la señora Ayuso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramos. Seguidamente, finalizado el debate, vamos a someter a votación el texto en bloque de la PNL dado que no ha habido enmiendas. *(Pausa.)* Pues el resultado de la votación es el siguiente: 15 diputados presentes; 5 votos a favor y 10 en contra; en consecuencia, la PNL 8/21 queda rechazada.

Y pasamos al cuarto punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Pues se levanta la sesión, recordando a sus señorías que tenemos a continuación Mesa y Portavoces de la comisión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid